



I. Datos del Grupo de Acción Local FEDESIBA	
II. Datos de la comarca Sierra Grande-Río Matachel	
III. Primera Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de I Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros	
IV. Segunda Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de I Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros	
V. Dinamización socioeconómica y territorial	23
V.1 Relación de actividades recogidas mediante notas de prensa y publicacio 2017- junio 2018)	nes (junio
V.2 Relación de reuniones mantenidas	49
V.3 Sesiones de Junta Directiva	50
VI. Colaboración con otras entidades	51
VI.1. REDEX	51
VI. 2. Diputación de Badajoz	56
VI. 3. Universidad de Extremadura	57
VI. 4. Universidad de Córdoba	58
VI. 5. Youth Business Spain de Mentoring, Fundación Los Santos	63
VI. 6. Visita de la Comisión Europea a FEDESIBA	64
VI. 7. Asociación de comerciantes de Villafranca de los Barros	65











#### I. Datos del Grupo de Acción Local FEDESIBA

#### Denominación:

FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE TIERRA DE BARROS (FEDESIBA)

#### Personalidad jurídica:

Entidad asociativa sin ánimo de lucro.

#### Fecha de constitución:

FEDESIBA se constituye en junio de 2.001, a raíz de la asociación de ADEBO (Asociación para el Desarrollo de Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el Desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel).

#### Número de identificación fiscal:

CIF. V06355549

Domicilio social, teléfono, fax y correo electrónico.

C/ INFANTA ELENA, 6

C.P. 06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS

**BADAJOZ** 

Teléfono/s: 924520852 // 924690810

Fax. 924520852 // 924690810

Correo Electrónico. vcabarros@fedesiba.com // stamarta@fedesiba.com

#### Descripción:

FEDESIBA (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros) es el grupo de acción local (GAL), entidad sin ánimo de lucro, de carácter asociativo y con personalidad jurídica propia, formado por ADEBO (Asociación para el desarrollo Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el desarrollo Sierra Grande-Río Matachel), que trabaja para:

- Incrementar los niveles económicos y sociales de la población.
- Diversificar la economía de la comarca, apostando por la innovación, la calidad y por la singularidad productiva, haciendo especial hincapié en el sector agroalimentario.
- Corregir los desequilibrios territoriales existentes en la comarca.
- Reforzar la identificación de la población con su territorio.
- Vertebración y colaboración del sector empresarial.
- Disminución significativa de las tasas de paro de la comarca.
- Aumento del valor añadido a partir de la correcta gestión de los recursos de la comarca

# Junta Directiva de FEDESIBA.









2



PRESIDENTA	Sra. Alcaldesa Pta. del Ayuntamiento de Solana de los Barros	Dª. María Dolores Gómez Vaquero
SECRETARIO	Asociación Cultural: "Puebla Jara"	D. Domingo Rivera Ginés
TESORERO	Sr. Alcalde Pte. del Ayuntamiento de Corte de Peleas	D. Bartolomé Morán Agudo
VICEPRESIDENTA	Ayto. de Villafranca de los Barros	Dña. Águeda Antúnez Apolo
VOCAL	Representante de Asociaciones de Santa de los Barros	Dña. Alba María Santiago Madera
VOCAL	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de La Albuera	D. Manuel Antonio Díaz González
VOCAL	Representante Pymes de Corte de Peleas	Dña. María Inmaculada Villar Sayago
VOCAL	Representante de Cooperativas de Aceuchal	D. Francisco Pozo Montejano
VOCAL	Representante Empresariado Aceuchal	D. Antonio Pérez Linares
VOCAL	Unión General de Trabajadores (U.G.T.)	D. Elías Mateos Mateos
VOCAL	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Ribera del Fresno	Dña. Piedad Rodríguez Castrejón
VOCAL	Unión de Pequeños Agricultores (UPA)	Dña. Catalina García Reyes
VOCAL	Sr. Alcalde Pte. Ayto. de Palomas	D. Francisco Ginés Vázquez
VOCAL	Comerciantes Asociados de La Zarza (Coazar)	D. Fco. Javier Guerrero Paredes











#### **Entidades Integradas en FEDESIBA:**

- Ayto. de Hinojosa del Valle- Dña. Victoria Sánchez Sánchez.
- o Ayto. De La Zarza- D. Francisco José Farrona Navas.
- o Comerciantes Asociados de La Zarza (Coazar)- D. Fco. Javier Guerrero Paredes.
- o Ayto. de Oliva de Mérida- D. Juan Carlos Benítez Casillas.
- o Asociación de Vecinos Virgen del Pilar- Dña. Mª Dolores Mayo Llanos.
- o Asociación de Empresarios de Villafranca- D. Antonio Romero Valdeón.
- o Ayto. de Villafranca Barros- Dña. Águeda Antúnez Apolo.
- o A.M.P.A. Colegio Santa Mª de la Coronada- Dña. Isabel Mª López Cuéllar.
- o Soc. Coop. San Isidro de Villafranca- D. Manuel López Flores.
- o Asoc. de Mujeres María Flores- Dña. Isabel Salas Miravete.
- Soc. Coop. Limitada de Hornachos- D. Félix Acedo Ponce.
- o Ayto. de Hornachos- D. Francisco Buenavista García.
- Sociedad Micológica "Sierra de Hornachos" D. José Luis Gómez Carrasco.
- o Asociación de Empresarios Matachel- Dña. Concepción Barragán Becerra.
- A.M.P.A. Ntra. Sra. Del Socorro- Dña. Mª José Asuar Mendoza.
- o Ayto. de Palomas- D. Francisco Ginés Vázquez.
- o Ayto. Puebla del Prior- D. Genaro Macías Acedo.
- o Asociación Cultural "Puebla Jara"- D. Domingo Rivera Ginés.
- o Asociación de Mujeres "LA ERA"- Dña. Carmen Valverde Sánchez.
- o Ayto. de Puebla de la Reina-Dña. Ana María Redondo Villar.
- o COAG Extremadura- D. Juan Moreno Campillejo.
- o Unión de Pequeños Agricultores (UPA)- Dña. Catalina García Reyes.
- o Ayto. de Ribera del Fresno-Dña. Piedad Rodríguez Castrejón.
- o Unión General de Trabajadores (U.G.T.)- D. Elías Mateos Mateos.
- o Ayto. de Alange- D. Juan Pulido Gil.
- o Ayuntamiento de Aceuchal- D. Joaquín Rodríguez González.
- Representante PYMES de Aceuchal- D. Ángel de los Reyes García.
- o Representante Empresariado Aceuchal- D. Antonio Pérez Linares.
- o Representante de Cooperativas de Aceuchal- D. Francisco Pozo Montejano.
- o Ayuntamiento de Almendralejo- D. Carlos González Jariego.
- o Representante de PYMES de Almendralejo- D. José Luis Cruz Reviriego.
- o Representante Cooperativas Almendralejo- D. Emilio González Maqueda.
- Ayuntamiento de Corte de Peleas- D. Bartolomé Morán Agudo.
- o Representante Pymes de Corte de Peleas-Dña. María Inmaculada Villar Sayago.
- o Ayuntamiento de Entrín Bajo- D. Eduardo Jiménez Martín.
- o Representante de Empresariado de Entrín Bajo- D. Blas Cardenal Zarza.
- o Representante Cooperativas de Entrín Bajo- D. Francisco Javier Magueda García.
- o Ayuntamiento de La Albuera- D. Manuel Antonio Díaz González.
- o Representante de Asociaciones de La Albuera- D. Vicente Contreras García.
- o Ayuntamiento Santa Marta de los Barros- Da. Ana Belén Cabañas Noriega.
- Representante de PYMES Santa Marta de los Barros- D. Ángel Luís Vázquez Mejías.











- Representante Empresariado de Santa Marta- D. Juan Manuel Cáceres González.
- o Representante de Asociaciones de Santa Marta- D. Alba María Santiago Madera.
- o Representante Cooperativas de Santa Marta- D. Roberto Vozmediano León.
- o Ayuntamiento de Solana de los Barros- Dña. María Dolores Gómez Vaguero.
- o Representante de PYMES de Solana de los Barros- D. Ángel Gómez Lavado.
- o Representante Asociaciones de Solana de los Barros- D. Donato Medina Álvarez.
- o Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de Torremejía- D. Francisco Trinidad Peñato.
- o Ayuntamiento Villalba de los Barros-Dña. Mª del Carmen Bellorín Benítez.
- o Rpte. Empresariado de Villalba de los Barros-Dña. Ana María González González.

#### II. Datos de la comarca Sierra Grande-Río Matachel

### II.1.-Relación de términos municipales y entidades locales

El territorio de la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros está configurado por 29 núcleos de población agrupados en 19 términos municipales: Aceuchal, Alange, La Albuera, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros, y La Zarza.













La Comarca se compone de los siguientes municipios y unidades poblacionales:

Municipio	Población total	Densidad de población (%)
Aceuchal	5.436	86,18
Alange	1.891	11,80
Albuera (La)	2.024	76,75
Almendralejo	33.540	204,18
Corte de Peleas	1.267	29,94
Entrin Bajo	583	59,86
Hinojosa del Valle	489	10,62
Hornachos	3.673	12,41
Oliva de Mérida	1.763	6,93
Palomas	705	17,40
Puebla de la Reina	771	5,85
Puebla del Prior	495	13,80
Ribera del Fresno	3.394	18,28
Santa Marta	4.204	35,11
Solana de los Barros	2.679	41,20
Torremejía	2.270	97,01
Villafranca de los Barros	13.114	125,59
Villalba de los Barros	1.538	16,93
Zarza (La)	3.485	55,15
Total	83.321	43,33

Fuente: INE (1/1/2017)

La Federación para el Desarrollo de Sierra Grande – Tierra de Barros cuenta con una población de 83.438 habitantes en 2017 según el INE, de ellas, 41.540 son hombres y 41.781 son mujeres; y su densidad de población es de 43,33%.

Los dos municipios más poblados son Almendralejo y Villafranca de los Barros, con una población de 33.540 habitantes y 13.114 habitantes respectivamente; y sus densidades de población son: Almendralejo 204,18% y Villafranca de los Barros 125,59%. Por el contrario, los dos municipios con menor población son Hinojosa del Valle y Puebla del Prior, que no alcanzan los 500 habitantes.

Por otro lado, es destacable que las densidades de población de Oliva de Mérida (6,93%) y Puebla de la Reina (5,85%) no superan el 10%.











#### II.2. Grado de ruralidad

Este indicador mide el porcentaje de población residente en términos municipales con una densidad igual o inferior a 10 habitantes por km² con respecto del total de población de la comarca. Este indicador de ocupación del territorio nos muestra el riesgo de despoblamiento de un territorio al considerarse que por debajo de 10 habitantes por km² existe un alto riesgo de despoblación.

Municipio	Superficie km²	Densidad de población (%)	Índice de ruralidad
Aceuchal	63,08	86,18	
Alange	160,29	11,80	
Albuera (La)	26,37	76,75	
Almendralejo	164,27	204,18	
Corte de Peleas	42,32	29,94	
Entrin Bajo	9,74	59,86	
Hinojosa del Valle	46,03	10,62	
Hornachos	295,94	12,41	
Oliva de Mérida	254,51	6,93	
Palomas	40,52	17,40	
Puebla de la Reina	131,72	5,85	
Puebla del Prior	35,88	13,80	
Ribera del Fresno	185,62	18,28	
Santa Marta	119,73	35,11	
Solana de los Barros	65,03	41,20	
Torremejía	23,40	97,01	
Villafranca de los Barros	104,42	125,59	
Villalba de los Barros	90,84	16,93	
Zarza (La)	63,19	55,15	
Total	1.922,90	43,33	3,04%

Fuente: INE (1/1/2017)

El territorio de FEDESIBA cuenta con un índice de ruralidad del 3,04%, lo que indica que dicho porcentaje de población está en riesgo de despoblamiento, concretamente los municipios de Oliva de Mérida, que presenta una densidad de población de 6,93 hab/km², y Puebla de la Reina que presenta una densidad de población de 5,85 hab./km².

#### II.3. Tasa de dependencia











Esta tasa mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente (menores de 16 años y mayores de 64 años), y la población en edad potencialmente activa (entre los 16 y 64 años). Es, por tanto, un indicador de sostenibilidad económica y social al mostrar la dependencia económica potencial a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa.

Municipio	Tasa de dependencia
Aceuchal	49,38%
Alange	52,13%
Albuera (La)	53,10%
Almendralejo	48,76%
Corte de Peleas	46,81%
Entrín Bajo	61,94%
Hinojosa del Valle	65,20%
Hornachos	55,70%
Oliva de Mérida	56,29%
Palomas	50,64%
Puebla de la Reina	49,13%
Puebla del Prior	58,15%
Ribera del Fresno	52,20%
Santa Marta	52,04%
Solana de los Barros	51,61%
Torremejía	49,74%
Villafranca de los	53,94%
Barros	
Villalba de los Barros	50,64%
Zarza (La)	52,05%
Total	53,13%

Fuente: IEEX (Padrón 1/1/2017)

Como podemos comprobar a partir de esta tabla, la Comarca tiene una tasa de dependencia del 53,13%, es decir, hay una proporción de 54 personas dependientes por cada 100 personas activas, siendo las tasas más elevadas las de Hinojosa del Valle (65,20%) y Entrin Bajo (61,94%).

Esta tasa puede considerarse como negativa al situarse ligeramente por encima del límite de alta dependencia establecido a partir del 50%.

#### II.4. Coeficiente de sustitución











Este indicador pone en relación el número de personas en edad de incorporarse al mercado laboral (15 a 19 años) con aquellas personas que están a punto de abandonarlo (60 a 64 años). Por lo tanto, a medida que el indicador sea mayor, también lo será la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando el mercado laboral.

Municipio	Coeficiente de sustitución
Aceuchal	135,46%
Alange	126,32%
Albuera (La)	87,39%
Almendralejo	121,70%
Corte de Peleas	91,43%
Entrín Bajo	65,00%
Hinojosa del Valle	66,67%
Hornachos	115,43%
Oliva de Mérida	86,44%
Palomas	129,03%
Puebla de la Reina	115,69%
Puebla del Prior	96,43%
Ribera del Fresno	123,08%
Santa Marta	105,29%
Solana de los Barros	127,07%
Torremejía	113,16%
Villafranca de los Barros	112,03%
Villalba de los Barros	126,25%
Zarza (La)	159,86%
Total	117,63%

Fuente: INE (Padrón 1/1/2016)

El índice de sustitución de la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros es de 117,63%. Este es un valor ligeramente positivo, puesto que por cada 100 personas que abandonen el mercado laboral se incorporarán 118, lo que significa que el relevo generacional de la población activa es encuentra asegurado en el corto o medio plazo. Destacan por su mayor coeficiente de sustitución La Zarza (159,86%) y Aceuchal (135,46%), Por el contrario, no hay sustitución laboral en: La Albuera, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Oliva de Mérida y Puebla del Prior.

#### II.5. Tasa de masculinidad











Esta tasa mide en tantos por ciento la proporción existente de hombres por cada 100 mujeres en un grupo determinado.

Municipio	Tasa de masculinidad
Aceuchal	98,10%
Alange	102,68%
Albuera (La)	108,4%
Almendralejo	98,33%
Corte de Peleas	97,05%
Entrín Bajo	101,03%
Hinojosa del Valle	97,18%
Hornachos	101,26%
Oliva de Mérida	105,00%
Palomas	96,93%
Puebla de la Reina	98,20%
Puebla del Prior	104,55%
Ribera del Fresno	97,33%
Santa Marta	100,86%
Solana de los Barros	98,89%
Torremejía	105,80%
Villafranca de los	97,65%
Barros	
Villalba de los Barros	103,71%
Zarza (La)	103,33%
Total	100,86%

Fuente: INE (Padrón 1/1/2017)

Esta tasa nos indica que prácticamente hay igualdad entre hombres y mujeres en el territorio, en concreto 100,86 hombres por cada 100. Este valor es superior al registrado a nivel regional y nacional, siendo la masculinización un rasgo característico de las poblaciones rurales, lo cual incide directamente en la sostenibilidad de los entornos rurales por la falta de mujeres en edad de procrear.

#### II.6. Evolución y estructura de la población 2011-2017

La evolución de la población de la comarca Sierra Grande – Tierra de Barros desde el año 2011 hasta el año 2017 es a grandes rasgos negativa, si bien en 2016 parecía que su población aumentaba ligeramente, pasa a una población de 84.853 en 2.016 a una de 83.321 en 2.017, lejos de alcanzar la cifra del año 2011, que era de unos 85.748











habitantes. Es destacable que en 2.011, en plena crisis económica, la población aumentó en 394 habitantes y que no empezó a disminuir significativamente hasta 2013. El año que más población hemos perdido ha sido este pasado 2.017, con una diferencia de 1.532 habitantes. En resumen, desde 2.011 a 2.017 se ha reducido la población en 2.427 habitantes. Esta evolución se puede observar tanto en la tabla como en el gráfico que se expone a continuación.

# Población de Fedesiba en el período 2011 a 2017

ANUALIDAD	POBLACIÓN
2.011	85.748
2.012	86.142
2.013	86.121
2.014	85.814
2.015	84.773
2.016	84.853
2.017	83.321











# II.6.1.- Pérdida de población

# Pérdida de población 1996-2017

Municipio	Población 1996	Población 2017	Diferencial 1996-2017
Aceuchal	5.201	5.436	4,52%
Alange	2.031	1.891	-6,89%
Albuera (La)	1.805	2.024	12,13%
Almendralejo	27.209	33.540	23,27%
Corte de Peleas	1.312	1.267	-3,43%
Entrín Bajo	684	583	-14,77%
Hinojosa del Valle	616	489	-20,62%
Hornachos	3.731	3.673	-1,55%
Oliva de Mérida	2.052	1.763	-14,08%
Palomas	708	705	-0,42%
Puebla de la Reina	894	771	-13,76%
Puebla del Prior	602	495	-17,77%
Ribera del Fresno	3.443	3.394	-1,42%
Santa Marta	4.084	4.204	2,94%
Solana de los Barros	2.877	2.679	-6,88%
Torremejía	2.017	2.270	12,54%
Villafranca de los Barros	12.391	13.114	5,83%
Villalba de los Barros	1.748	1.538	-12,01%
Zarza (La)	3.688	3.485	-5,50%
Total	77.093	83.321	8,08%

Fuente: INE (Padrones 1996 y 2017)

El balance global del período 1996-2017 ha sido positivo. De 77.903 habitantes en 1996 se ha pasado a 83.321 habitantes en 2017, lo que significa un incremento del 8,08% (7.760 habitantes), fundamentalmente gracias al incremento poblacional de Almendralejo, cifrado en 6.228 habitantes.

# II.6.2.-Estructura de la pirámide poblacional

Municipio	% Menores de 16 años	% 16 a 64 años	% 65 y más años
Aceuchal	15,8%	66,0%	18,1%
Alange	14,5%	63,8%	21,7%
Albuera (La)	14,0%	67,6%	18,3%







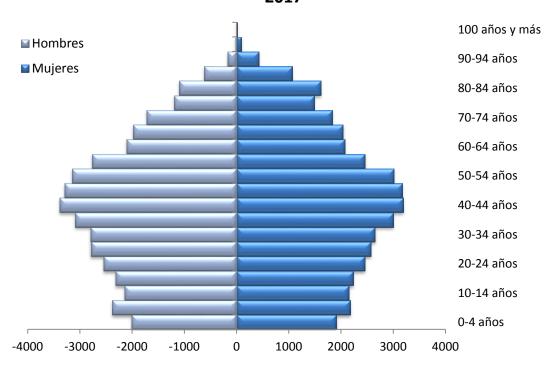




Total	16,60%	65,81%	17,59%
Zarza (La)	15,2%	64,0%	20,8%
Villalba de los Barros	14,2%	64,7%	21,2%
Barros			
Villafranca de los	16,9%	64,1%	19,0%
Torremejía	18,0%	66,3%	15,7%
Solana de los Barros	15,3%	65,6%	19,1%
Santa Marta	16,0%	64,6%	19,4%
Ribera del Fresno	15,2%	64,1%	20,7%
Puebla del Prior	12,2%	66,5%	21,2%
Puebla de la Reina	11,7%	66,3%	22,0%
Palomas	18,3%	65,8%	15,9%
Oliva de Mérida	15,0%	62,3%	22,7%
Hornachos	15,6%	61,6%	22,7%
Hinojosa del Valle	13,1%	59,0%	27,9%
Entrín Bajo	12,4%	61,0%	26,6%
Corte de Peleas	13,6%	67,2%	19,2%
Almendralejo	17,9%	67,7%	14,4%

Fuente: INE (Padrón 1/1/2017)

# Pirámide de población Sierra Grande-Tierra de Barros 2017



Fuente: INE (Padrón 1/1/2017)











La pirámide de población de Sierra Grande-Tierra de Barros de 2016 es una imagen fija de su realidad demográfica actual.

Se trata de una pirámide invertida, regresiva, en forma hucha, propia de una población envejecida y con una baja tasa de natalidad.

Algunas características a destacar de la situación actual y de la tendencia de esta pirámide son:

- Estrechamiento de su base debido a la progresiva disminución de la natalidad desde hace 40 años.
- Elevada proporción de mayores de 65 años debido a unas mayores tasas de natalidad en los años previos a la caída de esta (años 60-70) e incremento de la esperanza de vida.
- Mayor proporción de mujeres en los grupos de mayor edad dada su mayor esperanza de vida.
- Tendencia: Aunque la situación poblacional general de la Comarca se caracteriza por el aumento de la población, los verdaderos retos demográficos se presentan en su estructura demográfica: una baja natalidad, la pérdida de población joven y el aumento del envejecimiento. Por tanto, no podemos hablar aún de regresión demográfica, aunque la tendencia es hacia la misma.

#### II.7. Desempleo

La tasa de desempleo mide el porcentaje de parados inscritos en el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) sobre la población potencialmente activa (de 16 a 64 años).

Municipio	Total parados 2015	Tasa de paro 2015	Total parados 2016	Tasa de paro 2016
Aceuchal	450,67	12,60%	453,08	12,56%
Alange	243,58	19,95%	249,83	20,41%
Albuera (La)	198,08	14,66%	194,92	14,67%
Almendralejo	4.369,83	19,00%	4660,25	20,18%
Corte de Peleas	84,83	9,75%	100,25	11,79%
Entrín Bajo	33,50	9,77%	39,00	10,86%
Hinojosa del Valle	51,17	16,94%	63,75	21,32%
Hornachos	372,92	16,02%	401,75	17,19%
Oliva de Mérida	165,67	14,84%	123,08	11,02%
Palomas	79,75	17,57%	76,67	17,00%







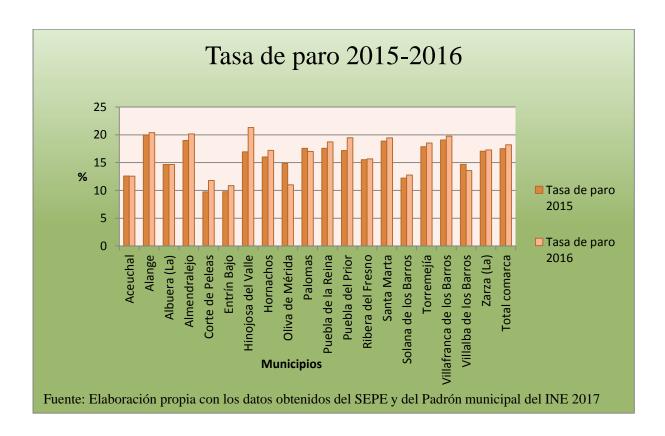




Puebla de la Reina	93,67	17,57%	97,00	18,73%
Puebla del Prior	58,42	17,18%	60,75	19,47%
Ribera del Fresno	343,42	15,53%	349,08	15,69%
Santa Marta	523,67	18,86%	541,08	19,45%
Solana de los Barros	215,33	12,23%	226,17	12,77%
Torremejía	266,08	17,86%	277,25	18,53%
Villafranca de los Barros	1.620,08	19,08%	1674,58	19,76%
Villalba de los Barros	148,67	14,70%	137,83	13,58%
Zarza (La)	393,42	17,06%	395,08	17,28%
Total	9.712,75	17,51%	10121,42	18,22%

Fuente: Datos del paro SEPE 2017. Padrón municipal INE 2017

La Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros cuenta con una tasa de paro del 18,22% a fecha de 1 de enero de 2017, lo que significa por cada 100 personas potencialmente activas (de 16 a 64 años) 18 se encuentran sin empleo.



# II.8.- Estructura física y medio ambiente











				Km²		
	Superfic		Tierras	agrícolas	Superficie	%
Municipio	ie	SAU	Otras	Superficie total	protegida	Zuperficie
Wallicipio	término		tierras	(SAU + Otras		protegida
	municip			tierras)		protegida
	al					
Aceuchal	63,08	52,4	0,09	52,56	0,00	0,00%
		8				
Alange	160,29	82,9	4,18	87,10	53,97	33,67%
		2				
Albuera (La)	26,37	18,2	0,11	18,37	18,34	69,54%
		6				
Almendralejo	164,27	148,	2,99	151,68	0,62	0,38%
		69				
Corte de Peleas	42,32	25,7	0,38	26,11	11,03	26,06%
- · / - ·	0.7.	3	0.01	0.07	0.71	400.000
Entrín Bajo	9,74	8,26	0,01	8,27	9,74	100,00%
Hinojosa del Valle	46,03	36,6	5,10	41,76	0,00	0,00%
Hawaahaa	205.04	7	20.00	220.60	120.00	42.550/
Hornachos	295,94	191, 80	28,80	220,60	128,90	43,55%
Oliva de Mérida	254,51	172,	23,77	195,95	56,93	22,37%
Oliva de Merida	234,31	172,	25,77	195,95	50,95	22,3770
Palomas	40,52	28,9	2,34	31,27	7,46	18,42%
raioiiias	40,32	3	2,34	31,27	7,40	10,4270
Puebla de la Reina	131,72	69,1	19,27	88,36	11,36	8,62%
r debid de la Rema	131,72	0	13,27	00,30	11,50	0,0270
Puebla del Prior	35,88	30,1	1,07	31,20	0,00	0,00%
	23,00	2	_, _ ,	0-,-0	0,00	0,00,0
Ribera del Fresno	185,62	148,	2,68	150,95	5,96	3,21%
	,-	27	, -	,	,	,
Santa Marta	119,73	86,2	0,28	86,49	71,68	59,86%
	•	1	-	•	•	-
Solana de los Barros	65,03	50,6	0,76	51,45	0,00	0,00%
		9				
Torremejía	23,40	21,7	0,44	22,19	0,00	0,00%
		6				
Villafranca de los	104,42	87,3	0,46	87,82	0,00	0,00%
Barros		6				
Villalba de los Barros	90,84	73,2	1,44	74,72	46,20	50,86%
		8				
Zarza (La)	63,19	40,7	3,66	44,38	13,33	21,09%













		2				
Total	1.922,9	1.37	97,82	1.471,24	435,51	22,65%
	0	3,42				

Fuente: Censo Agrario 2009; Dirección General de Medio Ambiente (Junta de Extremadura)

#### II.8.1. Superficie agraria total.

La Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros cuenta con una superficie total de 1.922,90 km².

La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular, pero cedidas a terceras personas. La superficie total de la explotación comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras.

La superficie total agraria es de 1.471,24 km², lo que supone el 76,51% de la superficie comarcal, observándose una disminución del 8,07% con respecto a 1999.

#### II.8. 2. Superficie agraria útil.

Su Superficie Agraria Útil (SAU), es decir, aquélla que se encuentra cultivada o está en condiciones de serlo (cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos) es de 1.373,42 km² (el 71,42% de la superficie total). Esta superficie ha disminuido un 6,29 % desde 1999.

#### II.8.3. Superficie protegida.

Teniendo en cuenta las dos grandes redes de espacios protegidos en Extremadura bajo legislación autonómica (RENPEX) o europea (Red Natura 2000), y que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos, la superficie protegida en la Comarca es de 435,51 km² (el 22,65% de la superficie comarcal).

Las áreas protegidas en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros son 12:

5 ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves):

- Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno (Ribera del Fresno).
- Iglesia de la Purificación (Almendralejo).











- Llanos y Complejo lagunar de la Albuera (Corte de Peleas, Entrín Bajo, La Albuera, Santa Marta y Villalba de los Barros).
- Sierra Grande de Hornachos (Hornachos).
- Sierras Centrales y Embalse de Alange (Alange, Hornachos, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina y Ribera del Fresno).

5 LIC (Lugar de Interés Comunitario):

- Complejo lagunar de la Albuera (La Albuera).
- Río Guadiana Alto Zújar (La Zarza).
- Río Palomillas (Palomas y Puebla de la Reina).
- Rivera de los Limonetes Nogales (La Albuera).
- Sierra Grande de Hornachos (Hornachos).
  - 1 Zona de Interés Regional
- Sierra Grande de Hornachos (Hornachos).
  - 1 LIC (Lugar de Interés Científico):
- Sierra Utrera (La Zarza).

Relación de espacios protegidos					
Denominación	Grupo	Tipo	Superficie (Km2)		
Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera	ZEPA	RN 2000	0,27		
del Fresno					
Complejo lagunar de La Albuera	LIC	RN 2000	5,95		
Iglesia de la Purificación	ZEPA	RN 2000	0,04		
Llanos y Complejo lagunar de La Albuera	ZEPA	RN 2000	155,80		
Río Guadiana Alto - Zújar	LIC	RN 2000	1,11		
Río Palomillas	LIC	RN 2000	3,93		
Rivera de los Limonetes - Nogales	LIC	RN 2000	0,99		
Sierra Grande de Hornachos	LIC	RN 2000	120,20		
Sierra Grande de Hornachos	ZEPA	RN 2000	121,08		
Sierra Utrera	Lugar de Interés	RENPEX	0,15		
	Científico				
Sierras Centrales y Embalse de Alange	ZEPA	RN 2000	134,33		
Zona de Interés Regional Sierra Grande de	Zona de Interés	RENPEX	121,13		
Hornachos	Regional				

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente (Junta de Extremadura)











# III. Primera Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros

El año pasado, en estas mismas fechas, exponíamos a nuestra Asamblea General que nuestra primera convocatoria ya se había cerrado, y que la segunda estaba pendiente de poder abrirse una vez que se aprobaba por la Junta Directiva.

Concluida la fase de requerimiento de los 61 expedientes presentados a la convocatoria de proyectos productivos 2017 se remitió toda la documentación necesaria de cada uno al Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura para que se llevara a cabo el correspondiente control administrativo a la solicitud de ayuda.

Las primeras respuestas a dichos controles empezaron a llegar a finales de septiembre destacando importantes novedades tanto en la documentación solicitada como los nuevos trámites y criterios a seguir. Aplicando la normativa que emana tanto de la Ley de Procedimiento Administrativo como de todo el compendio jurídico de la Unión Europea, los expedientes empezaron a verse afectados por un ralentí burocrático que ha colapsado las instancias de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio de la Administración regional.

Sensibles a este problema, los 24 grupos de acción local de Extremadura a través de REDEX, han llevado a cabo múltiples reuniones con el Secretario General para desbloquear la gestión y tramitación de los proyectos.

La solución que se ha tomado, ha sido la de devolver los controles administrativos a los grupos de acción local, tal y como se venían realizando en el programa anterior ENFOQUE LEADER 2009-2015, con el claro objetivo de desbloquear la situación y dar respuestas a las demandas de los promotores, empresarios, asociaciones, ayuntamientos y entidades del medio rural extremeño.

Esto ha supuesto la modificación del Decreto 184/2016 que regula la gestión del actual programa de desarrollo rural, con el nuevo Decreto 58/2018 que establece algunas diferencias importantes con respecto al anterior.

Por un lado queda en manos de los grupos la realización de los controles administrativos de todos los expedientes que no superen los 300.000 €. Una de las incorporaciones de este nuevo Decreto es que se aplica *minimís* a la submedida de formación y a la submedida de innovación social. Esta cuestión que no beneficia a los promotores de proyectos de este tipo, se está tratando a través de REDEX, donde se llevará a cabo una consulta tanto al Ministerio como a la Comisión Europea, ya que ha sido la Autoridad de Gestión quien ha obligado a la Consejería ha adoptar este punto.

Estos cambios en las competencias se recogen en una adenda al Convenio suscrito con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura para la gestión del programa de desarrollo rural.

Para una correcta organización técnica y agilización administrativa se ha coordinado con el SEDDER la elaboración de un Manual de Aplicación y Controles del Programa LEADER 2014-2020 que se incorporará como anexo al Manual de Procedimiento del Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural, en el que ha trabajado de manera muy activa FEDESIBA.











Se incorpora también la consulta de subvencionabilidad tal y como se hacía en programas anteriores. Ejercicio importante para conocer desde un primer momento el encuadre del proyecto en el programa.

Hay que señalar que para la resolución de los expedientes es preceptivo adaptar el **manual de procedimiento** al nuevo Decreto 58/2018, que deberá contar con la autorización de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio. Dicho extremo está contemplado en el orden del día de hoy.

Como conclusión podemos determinar que en breve se llevará a cabo la resolución de la primera convocatoria de ayudas para proyectos productivos de 2017, ya que se han dado los pasos oportunos tanto para desbloquear la situación como para poder resolver de forma correcta todos los expedientes presentados.

Se está llevando a cabo un importante esfuerzo técnico por parte de nuestro grupo, ya que desde que se publicó el nuevo Decreto 58/2018, el día 21 de mayo de los corrientes, día en que se llevó a cabo la reunión de los técnicos del grupo con el SEDDER para la devolución de los expedientes, el grupo ha estado revisando los mismos teniendo muy en cuenta los nuevos criterios que han ido apareciendo en los distintos controles administrativos que hemos recibido.

Las nuevas cuestiones criterios que se exigen desde la Junta de Extremadura para la consecución de las ayudas ha hecho que casi el 40 % de los expedientes presentados han renunciado de forma expresa a la ayuda o han desistido de seguir con los trámites debido principalmente a lo farragoso, complejo y dilatado de los procesos administrativos.

# IV. Segunda Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros

2ª CONVOCATORIA ENFOQUE LEADER FEDESIBA								
<u>N°</u> EXPEDIENT E	PROMOTOR	PROYECTO	LOCALIDAD	<u>ACTUACIÓN</u>	INVERSIÓN			
2002192001	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Promoción de la ciudad a través de las nuevas tecnologías	Villafranca de los Barros	19.2.4 Servicios	19.141,73€			
2002192002	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Área de servicios y estacionamiento de autocaravanas	Villafranca de los Barros	19.2.4 Servicios	27.399,64 €			
2002192003	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA	Adquisición de escenario y carpa cubierta para actividades culturales y sociales	Puebla de la Reina	19.2.4 Servicios	38.357,00€			











		Administrate assesses			
2002192004	AYUNTAMIENTO DE PALOMAS	Adquisición de escenario y carpa cubierta para EL Paso de la Santa Cruz de Palomas	Palomas	19.2.4 Servicios	38.357,00€
2002192005	AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA	Adecuación de Parque Público	La Albuera	19.2.4 Servicios	60.000,00€
2002192006	AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS	Centro de recepción de visitantes en Hornachos	Hornachos	19.2.4 Servicios	59.995,56 €
2002192007	ASOCIACIÓN CULTURAL Y FOLKLÓRICA "MELÉNDEZ VALDÉS"	XXXIV Festival Folklórico Internacional de la baja Extremadura: Adquisición equipos de sonido e iluminación	Ribera del Fresno	19.2.4 Servicios	22.703,77€
2002192008	AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA	Creación de Pista Helipuerto	Torremejía	19.2.4 Servicios	60.500,17 €
2002192009	COORDINADORA EMPRESARIAL DE ALMENDRALEJO	Achoemprende	Almendralejo	19.2.1 Formación	25.940,00€
2002192010	AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA	Pista de running en ciudad deportiva	La Zarza	19.2.4 Servicios	60.000,00€
2002192011	ASOCIACIÓN XTRENE	emprendiMaker	Comarca	19.2.1 Formación	24.944,10€
2002192012	ASOCIACIÓN EHEALTH FOR PEOPLE/ ESALUD PARA LAS PERSONAS	Territorios rurales inteligentes	Comarca	19.2.1 Formación	25.009,50 €
2002192013	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD- SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Las chicas también cuentan	Comarca	19.2.1 Formación	13.800,00€
2002192014	ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	Red de miradores del vino y el olivo	Comarca	19.2.4 Servicios	36.300,00€
2002192015	ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	Formación en enoturismo	Comarca	19.2.1 Formación	12.100,00€
2002192016	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO	Musealización de la casa natal de Meléndez Valdés	Ribera del Fresno	19.2.4 Servicios	60.000,00€
2002192017	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS	Rehabilitación de la Casa del Ingeniero de las Minas de Santa Marta	Santa Marta de los Barros	19.2.6 Patrimonio	60.000,00 €
2002192018	ASOCIACIÓN ALANGE DESTINO TURÍSTICO	IV Certamen de Turismo de Experiencias Saludables y Gastrosalud	Alange	19.2.7 Dinamización	6.638,74€
2002192019	AYUNTAMIENTO DE ALANGE	Acondicionamiento del paseo de pata del buey	Alange	19.2.6 Patrimonio	70.869,70 €
2002192020	ASOCIACIÓN CULTURAL "FESTEJOS DE SAN BARTOLOMÉ"	Festejos en honor a San Bartolomé en su VII edición: Recreación histórica de los antiguos festejos que se celebraban en la villa de ALHANJE durante los siglos XVII y XVIII	Alange	19.2.7 Dinamización	3.496,90 €











2002192021	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	Plan de promoción y dinamización del ajo	Aceuchal	19.2.7 Dinamización	9.014,50€
2002192022	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	Sustitución del pavimento del pabellón polideportivo	Aceuchal	19.2.4 Servicios	52.793,09€
2002192023	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS	Instalación eléctrica del campo de fútbol	Solana de los Barros	19.2.4 Servicios	59.995,14€
2002192024	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	Curso de "ínstalación y mantenimiento de planta forovoltáica " 200 hs	Hinojosa del Valle	19.2.1 Formación	48.400,00€
2002192025	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	Formación para la empleabilidad en el sector de la energía solar	Hinojosa del Valle	19.2.1 Formación	43.697,94€
2002192026	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE MÉRIDA	Consolidación de la antigüa Ermita "Espiritu Santo"	Oliva de Mérida	19.2.6 Patrimonio	20.366,84 €
2002192027	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE MÉRIDA	Ejecución de la cubrición de la pista deportiva	Oliva de Mérida	19.2.4 Servicios	39.663,16€
2002192028	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Acondicionamiento de teatro "Carolina Coronado"	Almendralejo	19.2.6 Patrimonio	12.639,02€
2002192029	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Adaptación antiguas escuelas taller	Almendralejo	19.2.4 Servicios	27.535,24€
2002192030	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Mejora en el equipamiento para transporte público	Almendralejo	19.2.4 Servicios	8.926,90€
2002192031	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Adquisición logística para eventos	Almendralejo	19.2.4 Servicios	10.793,20€
2002192032	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SANTA MARTA	VII Feria Multisectorial y II Transfronteriza "El Caldero"	Santa Marta de los Barros	19.2.7 Dinamización	37.378,33 €
2002192033	ASOCIACIÓN ESCUELINA LAS AGUAS, AGENTES DEL CAMBIO	Educación libre y crianza con apego	Almendralejo	19.2.4 Servicios	5.277,40€
2002192034	ASOCIACIÓN ESCUELINA LAS AGUAS, AGENTES DEL CAMBIO	Formación y Sensibilización en Educación libre y crianza con apego	Almendralejo	19.2.1 Formación	19.240,00€
2002192035	ASOCIACIÓN LENEUS	Maridarte	Almendralejo	19.2.4 Servicios	48.780,00€
2002192036	CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL EXTREMADURA TIERRA DE BARROS	Instalación de equipo de climatización en el Palacio del Vino	Almendralejo	19.2.4 Servicios	30.245,16€
			TOTA	L	1.200.299,73 €











#### V. Dinamización socioeconómica y territorial

#### V. 1 Relación de actividades recogidas mediante notas de prensa y publicaciones.

#### Fedesiba en Facebook



Gracias a la integración en la metodología de trabajo de FEDESIBA de las redes sociales en Internet, tenemos la posibilidad de interactuar con la población rural de nuestra comarca de forma rápida y directa.

Éstas constituyen un sistema abierto en el que intereses, preocupaciones;

necesidades e inquietudes son expresados abiertamente al colectivo social, sirviéndonos para recabar información que nos permita seguir mejorando y afinando en nuestros programas de desarrollo.

Con este canal informativo en Facebook, FEDESIBA refuerza los procesos participativos o de participación ciudadana, poniendo a su disposición una herramienta más para opinar y contribuir de forma activa en la toma de decisiones de carácter político de nuestra comarca Sierra Grande y Tierra de Barros.

Queremos que sea protagonista y participe en nuestro propio desarrollo comarcal.

#### 19 julio 2017

La revista 'Rural Connections' de la Red Rural Europea recoge en su último número en castellano un artículo de Karl-Heinz Lambertz, nuevo presidente del Comité de las Regiones (CdR). El máximo responsable del CdR defiende la necesidad de aumentar el apoyo financiero de la UE a favor del desarrollo rural, la inclusión del sector rural en todas las políticas europeas, la promoción de un enfoque territorializado y la defensa al enfoque LEADER.

Asimismo, durante su sesión plenaria, celebrada los días 12 y 13 de julio, el Comité de las Regiones hizo público el Proyecto de Dictamen "La PAC después de 2020" (adjunto en este correo), un documento en el que, siguiendo la línea de su nuevo presidente, el CdR pide el reequilibrio financiero del primer al segundo pilar de la PAC, consagrado al desarrollo rural. En su documento, el CdR constata que las zonas rurales se están quedando rezagadas respecto de las urbanas y que esta brecha es especialmente preocupante, ya que se está











agravando, en especial bajo el efecto de la aceleración del desarrollo de las grandes ciudades y capitales. Asimismo propone que la futura política agrícola europea después de 2020 se centre en los alguno objetivos ampliamente compartidos, entre los que se encuentra el del promover el desarrollo económico, social y medioambiental de todos los territorios rurales.

Este es el artículo completo de Karl-Heinz Lambertz, presidente del Comité de las Regiones:

En lo que respecta al comité de las regiones, un enfoque de política pública integrada representa la única forma de superar las dificultades económicas, medioambientales y sociales a las que se enfrentan todos los territorios europeos y, en especial, las zonas rurales.

#### AUMENTO DEL APOYO FINANCIERO DE LA UE A FAVOR DEL DESARROLLO RURAL

Un estudio llevado a cabo por el Comité de las Regiones sobre la financiación europea destinada al desarrollo rural revela que, por lo general, es insuficiente con respecto a la importancia de las zonas rurales en Europa. Por otra parte, pone de relieve un dato todavía más preocupante: la financiación para las zonas rurales descendió desde un 17,1 % del presupuesto europeo para el periodo de programación 2007-2013 hasta solo un 12,2 % en el periodo de programación actual, 2014-2020.

Exigimos un aumento del presupuesto del FEADER para compensar la concentración cada vez mayor de la producción agrícola que genera grandes disparidades regionales. Este aumento debe destinarse principalmente al fomento de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, lo que actualmente recibe solo el 15 % de los fondos del FEADER.

En el contexto de un sector agrícola competitivo y multifuncional, debe hacerse especial hincapié en la diversificación. Sin embargo, esto no basta para que la agricultura sea multifuncional. En las zonas predominantemente rurales, el 82% del empleo y el 95% del valor añadido provienen de sectores no agrícolas. Es necesario movilizar a los sectores socio profesionales restantes para lograr un desarrollo sostenible, diversificado y equilibrado de la sociedad rural.

También es importante maximizar las repercusiones de los proyectos locales de desarrollo. El enfoque LEADER es prácticamente el único instrumento que respalda el empleo y mantiene el tejido social y económico vivo en las zonas rurales. No obstante, solo se ha programado un 7% del presupuesto del FEADER para el enfoque LEADER, lo que resulta insuficiente para proponer un plan que estimule las inversiones en las zonas rurales.

# INCLUSIÓN DEL SECTOR RURAL EN TODAS LAS POLÍTICAS EUROPEAS

Las necesidades de las zonas rurales superan con creces lo que puede conseguir la política de desarrollo rural por sí sola. De conformidad con lo dispuesto en la Declaración de Cork 2.0 el pasado mes de septiembre, la política de desarrollo rural debe tenerse en cuenta en todas las políticas europeas. Esto se aplica especialmente a las políticas estructurales, que deberían considerar el desarrollo rural como un objetivo prioritario en virtud del objetivo de cohesión territorial contemplado en el Tratado de Lisboa.











Existe la necesidad imperiosa de redirigir fondos del FEDER hacia las zonas rurales. Las estimaciones iniciales muestran que solo el 11,6 % del presupuesto del FEDER está asignado a las zonas rurales en el periodo de programación actual (frente al 25,8% del periodo anterior), mientras que las zonas rurales representan el 52 % del territorio europeo.

Una de las prioridades principales debería ser el acceso a las redes de telecomunicaciones de banda ancha, que representan un factor clave para la competitividad y el crecimiento económico.

También se debe mejorar urgentemente la prestación de formación profesional en las zonas rurales. Se destina únicamente un 7 % del FSE a las zonas rurales en el periodo de programación 2014-2020 (en comparación con el 9% del periodo anterior), una cifra claramente insuficiente para responder a las necesidades de estas zonas y combatir el éxodo rural y el envejecimiento de la población agrícola.

Deben tenerse en cuenta estas exigencias en la medida de lo posible en el contexto de la revisión a medio plazo del marco financiero plurianual y deben integrarse por completo en la programación posterior a 2020.

#### PROMOCIÓN DE UN ENFOQUE TERRITORIALIZADO

Además de los recursos presupuestarios disponibles, es fundamental promover un enfoque territorializado en el marco de los programas operativos. Esto posibilitará una ejecución mucho más efectiva de la política de cohesión y cumplirá mejor los objetivos de la estrategia Europa 2020.

Además, el diseño y la ejecución de una auténtica estrategia de desarrollo rural basada en un enfoque territorial integrado requiere también recursos humanos, los cuales pueden ser insuficientes en las zonas más desfavorecidas. Es necesario proporcionar los medios adecuados para reforzar la capacidad de las partes interesadas locales y permitir que desarrollen y apliquen su estrategia local.

#### **CONCLUSIONES**

No es posible alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020 y mantener al mismo tiempo la cohesión territorial en Europa si no se incluyen todas aquellas áreas con posibilidades de crecimiento, en particular las zonas rurales.

He observado con gran satisfacción que las preocupaciones y las posiciones de la sociedad civil se ajustan a las de las autoridades locales y regionales, y en líneas generales también a las del Parlamento Europeo. Esto corrobora la imperiosa necesidad de lograr compromisos concretos para el desarrollo de las zonas rurales en Europa. Por consiguiente, respaldamos la petición respecto a un programa rural que ha presentado el Intergrupo Parlamentario sobre Zonas Rurales, Montañosas y Aisladas.

Es esencial y urgente diversificar los puntos de entrada e incluir las zonas rurales en todas las políticas europeas, como sucede actualmente en el caso de las ciudades.

Este trayecto no será fácil, ya que es necesario superar numerosos obstáculos relacionados con el tamaño de los proyectos rurales y los prejuicios, pero garantizará una conexión y una integración mejores de las actividades rurales con las demás actividades.











El valor añadido y el potencial en materia de creatividad e innovación en las zonas rurales son significativos, pero sus contribuciones al crecimiento todavía no se han aprovechado adecuadamente.

Garantías rurales ('rural proofing') para todas las políticas de la UE

La nueva Declaración de Cork 2.0 presenta una propuesta concreta de gran relevancia que puede tener una repercusión significativa en las zonas rurales: las «garantías rurales», cuyo objetivo consiste en «revisar sistemáticamente otras políticas sectoriales y macroeconómicas desde una perspectiva rural».

Según el Comité Europeo de las Regiones, es fundamental proporcionar garantías rurales con un plan de acción operativo que incluya medidas específicas sobre su ejecución.

El Marco Estratégico Común y los Acuerdos de Asociación son dos novedades interesantes del nuevo marco político de la UE. No obstante, el logro de los objetivos de desarrollo rural se ve gravemente obstaculizado por el enfoque sectorial predominante.

Por ejemplo, a menudo se considera que la interdependencia entre las zonas rurales y urbanas es un factor fundamental que se debe tener en cuenta, pero no se beneficia de ninguna política de la UE.

El desarrollo local participativo (CLLD) y las inversiones territoriales integradas siguen siendo las únicas disposiciones del reglamento que establecen sinergias reales para una aplicación conjunta de los fondos estructurales. Sin embargo, la aplicación de estos principios todavía plantea grandes dificultades, en especial en determinadas áreas estratégicas que tradicionalmente prestan poca atención a las especificidades territoriales.

Además, el diseño y la ejecución de una auténtica estrategia de desarrollo rural basada en un enfoque territorial integrado requiere también recursos humanos, los cuales pueden ser insuficientes en las zonas más desfavorecidas. Es necesario proporcionar los medios adecuados para reforzar la capacidad de las partes interesadas locales y permitir que desarrollen y apliquen su estrategia local.

#### Fedesiba celebra su Asamblea general

### 19 julio 2017

La Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros (FEDESIBA) celebraba el día 18 de julio en Alange, su asamblea general anual.

En la misma se dieron cita representantes del tejido económico, social e institucional de los 19 municipios integrantes de la misma.

La Presidenta del grupo, María Dolores Gómez Vaquero, Alcaldesa de Solana de los Barros, hizo un repaso por todas las gestiones llevadas a cabo durante el ejercicio 2016-2017, destacando la resolución favorable del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, previa presentación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo por parte del grupo, alcanzando la máxima puntuación de las 24 estrategias presentadas.











También señaló la gran celeridad con la que ha trabajado el grupo, ya que una vez que se firmaron los convenios a finales de noviembre, el objetivo prioritario era publicar la primera convocatoria de ayuda para proyectos productivos. Esta primera convocatoria se abrió en marzo y se cerró en junio.

A raíz de este momento se inició una interesante ronda informativa y de difusión de la 1ª convocatoria de ayudas por los 19 municipios de la comarca, donde más de 300 personas asistieron y donde se generaron interesantes propuestas de emprendimiento y de empresa para el futuro de nuestra comarca.

La convocatoria concluyó el pasado 15 de junio, y se puede hacer una valoración muy positiva de los resultados.

Así, se han presentado 61 expedientes con una inversión de 7.964.144,89 €, siendo en su mayoría proyectos de modernización, mejora y ampliación.

En cuanto a los sectores que manifiestan interés por crecer, modernizarse e innovar destaca el sector secundario con la agroindustria, donde tienen especial protagonismo los pilares fundamentales del desarrollo de nuestro territorio: aceites ecológicos, vinos de calidad, cava, productos derivados del cerdo ibérico, y con un peso excepcional la industria del ajo que pasa por uno de sus mejores momentos.

También sobresale la industria auxiliar del metal y la madera, así como la de elaboración de cosméticos naturales, también en cierta progresión en la comarca, aprovechando la calidad de los productos agrícolas y silvestres de la comarca.

Los servicios siguen teniendo un peso fundamental y mayoritario, muy vinculados a la proximidad, y en ámbitos tanto de la salud, seguridad, impresión, deporte y cuidado del cuerpo, formación, atención a las personas con discapacidad y comercio.

Por último destacar los proyectos enmarcados en el ámbito turístico, con importantes innovaciones en torno al agroturismo, oleoturismo y a la restauración. Sobresalen las solicitudes de acciones relacionadas con el sector aeronáutico vinculado tanto al turismo como a la formación especializada.

Podemos concluir diciendo que esta convocatoria responde perfectamente a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo elaborada por FEDESIBA, puesto que pone el acento en los sectores estratégicos y más importantes para el desarrollo y el futuro de nuestros pueblos.

Es reseñable que en algunos municipios no se hayan presentado ningún expediente, de ahí que en sucesivas convocatorias, se haga un esfuerzo redoblado para intentar movilizar todos los rincones del territorio comarcal.











Independientemente de la gestión del programa LEADER, se han llevado a cabo múltiples acciones de trabajo conjunto tanto con la Diputación Provincial de Badajoz, FUNDECYT, Red Terrae, y diferentes consejerías de la Junta de Extremadura, en el ámbito de la formación, asesoramiento a emprendedores, etc.



Tras la Asamblea, los miembros de la misma visitaron varios proyectos en la localidad de Alange, por un lado el establecimiento de productos extremeños La Almazara y el centro de interpretación del agua ubicado en el lavadero, ambos proyectos financiados por FEDESIBA. También se visitó la playa de Alange, proyecto impulsado por el Ayuntamiento y donde el Alcalde de la localidad Juan Pulido, expuso que están trabajando para dotarla de servicios y duchas que hagan la experiencia más cómoda a sus visitantes, puesto que tiene un nivel de afluencia muy alto. Finalmente se visitó el balneario romano de Alange, Patrimonio de la Humanidad, uno de los recursos más potentes del territorio, famoso por la calidad de sus aguas y sus tratamientos para mejorar problemas traumatológicos y nerviosos.

El Director General de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, Manuel Mejías Tapia acompañó a los miembros de la asamblea de FEDESIBA apoyando y valorando el papel del grupo de acción local en el desarrollo social y económico de la comarca.

### Diputación de Badajoz continua con el proyecto NetworkingCID

#### 15 septiembre 2017

"¿Cómo hacer un plan de ventas a coste cero?"

## INVITACIÓN PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Inscripción para participar en el proyecto NetworkingCID, de la Diputación Provincial de Badajoz, orientado a fomentar las redes de contacto entre emprendedores y empresas de la provincia, y contribuir así la cohesión empresarial. Para ello se ha diseñado una











programación de sesiones de networking, más de 80 horas en total, en los Centros Integrales de Desarrollo de la provincia.

Sesiones de networking que se celebrarán en los Centros Integrales de Desarrollo de Zafra - Río Bodión, Comarca de Olivenza, Lácara - Los Baldíos y Tierra de Barros - Río Matachel.

En cada uno de los Centros Integrales de Desarrollo participantes en el programa, se celebran 6 sesiones de trabajo. En cada una de estas sesiones, se imparte una píldora formativa de media hora sobre cuestiones muy prácticas y de especial relevancia para emprendedores y empresarios (generar una buena propuesta de valor, rentabilidad, plan de ventas, gestión financiera, coaching y mentoring o design thinking), que sirven de marco de trabajo para una segunda parte de la sesión donde prima el contacto entre los participantes y donde se alterna el networking programado, el speed networking o el showlab, en función de los objetivos de cada una de las sesiones.

En el CID Tierra de Barros - Río Matachel ya se han celebrado dos sesiones con muy buenos resultados. El 26 de septiembre, se celebra la tercera sesión centrada en la temática "Cómo diseñar un plan de ventas a coste cero".



Fedesiba colabora en el proyecto "Turismo ornitológico y de naturaleza en la RED NATURA 2000"

### 04 octubre 2017

Desde el proyecto "LIFE 11 INF/ES/683 ¿Red Natura 2000: Una Oportunidad para todos" de la Dirección General de Medio Ambiente, Junta de Extremadura, se realizan varias charlas y mesas de expertos en torno al turismo de naturaleza.

Para esta ocasión se convocan un panel de experiencias exitosas en la que participan varias empresas de turismo ornitológico y de naturaleza de esta comarca de Sierra Grande y Tierra de Barros. Esta mesa se celebra en el marco de la VIII edición de la Feria Multisectorial de La Zarza (Expozarza) en colaboración con FEDESIBA (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros), el Ayuntamiento de La Zarza y la organización de la EXPOZARZA 2017.











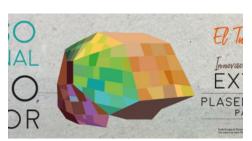


#### **Curso GESTIÓN RESIDUOS AGROINDUSTRIALES**

05 octubre 2017



#### **Congreso Internacional de Turismo de Interior**



#### 10 octubre 2017

Desde la Junta de Extremadura, a través de la Dirección General de Turismo, se ha organizado un Congreso Internacional de Turismo de Interior, que tiene lugar los días 25 a 27 de octubre de 2017 en el Palacio de Congresos de Plasencia (Cáceres). El Congreso Internacional de Turismo

de Interior se propone constituir un punto de participación para el sector turístico extremeño, y un lugar de transmisión de conocimiento del sector con algunos de los principales actores internacionales del turismo de interior, poniendo en valor experiencias relevantes y buenas prácticas llevadas a cabo en otros destinos turísticos.

El congreso acoge más de 20 ponencias de profesionales de primer nivel, bajo el formato de Conferencias y Mesas Redondas en el horario de mañana, y por las tardes, y de manera más participativa, se presentan más de 30 experiencias turísticas de éxito de carácter regional nacional (Andalucia, Asturias Navarra, Galicia, País Vasco, La Rioja, Comunidad Valenciana, Madrid, etc.); e internacionales de Portugal, Francia Reino Unido e Iberoamérica.

#### Taller a realizar de redes sociales

23 octubre 2017















Taller de Social Selling, Marketing y posicionamiento en internet, en el Cid Tierra de Barros-Río Matachel de Villafranca de Los Barros.

#### Panel de experiencias Entrín Bajo.

#### 27 octubre 2017

Panel de expertos que se realiza el jueves día 2 en el municipio de Entrín Bajo en torno a empresas agroalimentarias y explotaciones ganaderas.

Esperamos que pueda llegar la convocatoria e invitación a todas las localidades de la comarca.

Los invitados al panel son Gonzalo Palomo, Dr. Veterinario/DVM, PhD - Sanidad Animal y Ganadería Ecológica junto con dos productores de la cooperativa de Entrín, D. Francisco Maqueda, su presidente y viticultor, y un agricultor de olivo ecológico, José Venegas.

# Charla divulgativa ZEPAURBAN el 08/11/2017 a 10:30 en Ribera del Fresno

#### **30 octubre 2017**

El 8 de noviembre de 2017, entre las 10:30 y las 11:30 tiene lugar una charla divulgativa sobre el proyecto LIFE ZEPAURBAN "Gestión de ZEPA Urbanas en Extremadura" que es impartido por técnicos de la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en la siguiente dirección: Casa de la Cultura del Ayuntamiento, en Calle Ayuntamiento 1 de Ribera del Fresno.

Nos complace invitarle a este acto, al considerar que los temas tratados en la charla serán de su interés al contar el municipio de Ribera del Fresno con una ZEPA urbana declarada por la presencia de cernícalo primilla y formar parte de los lugares de Red Natura 2000 de Extremadura.

El evento tendrá un carácter divulgativo y estará orientado a todos los públicos. Consistirá en una charla informativa cuyos principales objetivos son:

- · dar a conocer el proyecto LIFE ZEPAURBAN (en qué consiste y cuáles son sus objetivos, qué acciones que se realizarían en Ribera del Fresno y otras localidades de características similares, resultados esperados, etc.)
- · aumentar el conocimiento sobre el cernícalo primilla y de sus colonias en Ribera del Fresno











· involucrar a la población local en la conservación del cernícalo primilla.

La charla está planteada para favorecer la participación activa, recogiendo propuestas y opiniones de los asistentes y atendiendo a sus posibles dudas.

Nuestro mayor interés es conseguir la mayor asistencia posible de los habitantes de la localidad donde se encuentra la ZEPA Colonias de cernícalo primilla de Ribera del Fresno (ES0000432) por lo que le rogamos la máxima difusión del evento.



# **CURSOS SOBRE FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES**

31 octubre 2017











32



# Fundación Maimona y Fedesiba colaboran para fortalecer a los jóvenes emprendedores con el Programa de Mentoring de Youth Business Spain

#### 16 noviembre 2017

Fundación Maimona y la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros (FEDESIBA) firman un acuerdo de colaboración para la puesta en marcha del programa de mentoring en los municipios que componen la comarca de Tierra de Barros.

Alejandro Hernández Renner, Director Gerente de la Fundación Maimona, y María Dolores Gómez Vaquero, Presidenta de FEDESIBA, han firmado el día 14 de noviembre, en el Ayuntamiento de Solana de los Barros, el convenio como socio operativo del programa de mentoring de Youth Business Spain.

El programa de mentoring, apoyado por la institución J.P.Morgan y bajo el marco de la fundación Youth Business Spain, está dirigido a todos aquellos empresarios y profesionales con experiencia emprendedora y que en calidad de voluntarios, acompañarán a jóvenes emprendedores de entre 18 y 36 años en su primera aventura empresarial durante un año, estableciendo un espacio de confianza entre ambos, permitiendo analizar los retos y objetivos a los que se enfrentan estos jóvenes emprendedores en sus nuevos negocios.

Fundación Maimona es un socio local de la fundación Youth Business Spain desde el año 2015, donde se están trabajando la formación para el desarrollo de las competencias emprendedoras, formando a más de 150 jóvenes en el desarrollo de la idea de negocio, y especialmente, el programa de mentoring, donde se han llegado a formar a 33 mentores y 58 emprendedores en Extremadura, realizando más de 30 relaciones de mentoring.

FEDESIBA es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter asociativo y con personalidad jurídica propia está integrada por los municipios de: Aceuchal, Alange, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), Hinojosa del Valle, Hornachos, La Albuera, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Aldea de Cortegana y Aldea de Retamal), Torremejía, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros. Entre sus objetivos principales se encuentran el incremento de los niveles económicos y sociales de la población y la diversificación de la economía en la comarca apostando por la calidad, la innovación y la singularidad productiva. Además de apoyar al tejido empresarial fomentando el empleo y la riqueza en el territorio, valores compartidos con Fundación Maimona.

El impulso de esta colaboración llevará el programa de mentoring a nuevos jóvenes emprendedores en estas localidades y les ayudará a valorar el soporte de empresarios consolidados y promoverá el voluntariado como base del crecimiento mutuo entre empresarios extremeños y su desarrollo sostenible de crecimiento exponencial.













# FEDESIBA traslada su unidad administrativa en Santa Marta al CID Tierra de Barros de la misma localidad

#### 16 noviembre 2017

La Federación para el Desarrollo de Sierra Grande y Tierra de Barros traslada la unidad administrativa que tiene en Santa Marta al nuevo Centro Integral de Desarrollo (CID) Tierra de Barros, ubicado en la calle Camilo José Cela nº 1, de la misma localidad.

Este centro está concebido, como el resto de CID que se distribuyen por la provincia de Badajoz, como un espacio común para dar cabida no sólo a entidades públicas como la Diputación de Badajoz y los Ayuntamientos de la comarca o servicios de la Junta de Extremadura, sino también al Grupo de Acción Local, asociaciones de empresarios o cualquier otra entidad y agente cuyo interés sea el desarrollo económico y social de la zona de influencia del Centro Integral.













#### Jornada internacionalización

#### 17 noviembre 2017

En el marco del "Programa de asistencia a la internacionalización de las PYMES de la provincia" desarrollado por la Diputación de Badajoz, se va a llevar a cabo una jornada de trabajo dirigida a empresas interesadas en el comercio exterior en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel de Villafranca de los Barros.



### 3° FASE DEL PROGRAMA EXPERTA JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EXPORTACIÓN

"EXPORTAR ES FÁCIL SI QUIERES HACERLO. LA ACTITUD ES LO QUE CUENTA."

#### 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 | 9.30 H

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

CID Tierra de Barros-Río Matachel en Villafranca de los Barros C/ Infanta Elena, n° 4, 06220. ( Villafranca de los Barros)

#### **Proyecto REMJO**

#### 27 noviembre 2017

El Proyecto REMJO (Refuerzo a la Empleabilidad Joven) va a poner en funcionamiento las distintas acciones formativas programadas.

En la zona territorial perteneciente al CID TIERRA DE BARROS- RÍO MATACHEL se impartirá la acción formativa "Promoción Turística Local e Información al Visitante" con una duración total de 755 horas.

La fecha de inicio está prevista para el mes de febrero, por lo que previamente vamos a llevar a cabo una serie de Sesiones Informativas a los jóvenes en cada uno de los municipios del ámbito CID, para darles la oportuna información de nuestro proyecto.



# <u>Participa en el Programa de Mentoring para Jóvenes Emprendedor@s Youth Business</u> <u>Spain</u>

#### 27 noviembre 2017

Se trata de una iniciativa colectiva de ámbito estatal que tiene por objetivo implantar un programa eficaz de soporte al autoempleo de los/las jóvenes de 18 a 35 años, con perfil











emprendedor y una idea de negocio, pero sin acceso a los recursos necesarios para crear su propio puesto de trabajo.







## Feria empleo, emprendimiento y empresa 2017

#### 29 noviembre 2017

Programa de la feria de empleo, emprendimiento y empresa 2017 que se va a celebrar el día 30 Noviembre en Villafranca de los Barros.



## Fedesiba participa en la Feria del empleo, emprendimiento y empresa

#### 30 noviembre 2017 Facebook

Ofrecemos nuestra carta de servicios a todos los emprendedores y empresarios que se han acercado a la Feria de Empleo, Emprendimiento y Empresa que se lleva a cabo en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel, organizada por la Diputación de Badajoz.













#### **EXPOBARROS 2017**

#### 05 diciembre 2017



# Publicados en el DOE los extractos de la 2ª Convocatoria de ayudas públicas bajo la metodología LEADER en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros (FEDESIBA)

#### 13 diciembre 2017

Se ha publicado en el DOE nº 237 de fecha 13 de diciembre de 2017 los extractos de la 2º convocatoria de ayudas públicas bajo la metodología LEADER en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros.

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA: http://www.fedesiba.com/docs/31-leader-convocatorias-y-modelos/

Esta 2ª Convocatoria de ayudas está exclusivamente destinada a proyectos de índole no productiva, por tanto, los titulares de los proyectos solo pueden ser ayuntamientos y otras entidades públicas y asociaciones sin ánimo de lucro.

El plazo de presentación de solicitudes es de 60 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, con lo que el plazo final de presentación de las mismas será el día 9 de marzo de 2018.

Fedesiba cuenta con una de las 20 plazas de becas ofertadas por la Diputación de Badajoz











#### 19 diciembre 2017

La Diputación Provincial de Badajoz convocaba el pasado mes de julio 20 becas de prácticas en la propia institución para titulados universitarios por un periodo de un año con el objeto de facilitar la formación de jóvenes posgraduados acercándoles al mundo laboral.

Las becas se enmarcan dentro del Área de Desarrollo Local, cuyo principal objetivo es el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestra provincia, uniendo su crecimiento económico con el desarrollo social y la preservación del medioambiente. Con el fin de facilitar su proceso de formación, las personas beneficiarias de las becas contarán con el asesoramiento, orientación y dirección de un tutor, que definirá y supervisará las actividades a realizar así como la formación que deberá recibir según el Plan de formación de cada beca.

Desde el día 18 de diciembre, el Grupo de Desarrollo Rural Fedesiba (Federación para el desarrollo de Sierra Grande- Tierra de Barros) cuenta con una de las plazas de prácticas ofertadas por la Diputación de Badajoz, en este caso para el área de Economía. Fedesiba es el grupo de acción local que trabaja para mejorar el desarrollo económico y social de la comarca y corregir los desequilibrios territoriales, apostando por la innovación, la calidad y la singularidad productiva.

Iris Montes, la beneficiaría de este proyecto, procede de Montijo y es Licenciada en Economía. El objetivo de su programa, que se llevará a cabo en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros, consistirá en el estudio y la viabilidad de los proyectos que desarrolla Fedesiba, a la vez que conocerá el funcionamiento de los grupos de acción local y cómo se dinamiza el tejido asociativo empresarial de esta comarca.

Desde la Diputación de Badajoz, confían en que estas plazas son de vital importancia para que una vez terminados los estudios universitarios, adquieran la experiencia necesaria en el ámbito de su titulación académica, con la finalidad de promover y completar su formación en áreas de conocimiento que puedan facilitar su incorporación al mercado laboral.



#### APERTURA del plazo de SOLICITUDES del proyecto REMJO











#### 21 diciembre 2017

Estamos celebrando estos días las Sesiones Informativas para los/as Jóvenes de vuestros municipios, como os he ido comentando en los que ya hemos visitado, os mando ahora los carteles de las dos Acciones Formativas que pondremos en marcha próximamente en la zona de MUNICIPIOS CENTRO:

·Competencias Clave Nivel 2 para Certificados de Profesionalidad con Idiomas, con una duración total de 485 horas. (Nivel 2)

·Actividades Auxiliares en Agricultura, con una duración total de 445 horas. (Nivel 1)



#### Ómnibus: todo lo que cambiará en la PAC a partir de 2018 en el Reglamento FEADER.

#### 04 enero 2018

La Unión Europea ha aprobado una reforma intermedia de la PAC, el llamado "Reglamento Ómnibus", que plantea una serie de "mejoras técnicas" en materia de pagos directos, desarrollo rural u organización común de mercado, entre otros aspectos.

Unas modificaciones que han entrado en vigor este 1 de enero y que todos los agricultores y ganaderos deben conocer porque afectarán directamente en sus declaraciones de la PAC de este año que ahora empieza. El Gobierno de España publicará durante la segunda quincena de enero el Real Decreto por el que se incorporará a legislación nacional el denominado "Reglamento Ómnibus" de la Unión Europea, tras su paso por el Consejo de Estado, por lo que se incorporará a la normativa nacional antes de febrero.

La UE ha publicado una nueva norma que modifica varios reglamentos de la PAC, incluido el relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

El Diario Oficial de la Unión Europea (UE) publicó el pasado 29 de diciembre un reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que introduce modificaciones técnicas en la PAC en varias normas anteriores relativas al desarrollo rural y jóvenes agricultores, pagos directos, cadena alimentaria o salud animal y vegetal, entre otras.

Se trata del Reglamento UE 2017/2393 de 13 de diciembre de 2017, por el que se modifican los Reglamentos 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).













#### En febrero continua el proyecto NetworkingCID

#### 05 febrero 2018

Les informamos que ya está abierta la inscripción para participar en la sexta sesión en el CID Zafra Río Bodión del proyecto NetworkingCID que la Diputación Provincial de Badajoz, orientado a fomentar las redes de contacto entre emprendedores y empresas de la provincia, y contribuir así la cohesión empresarial.

En esta ocasión la sesión tendrá como eje temático el "Design Thinking":

El Design Thinking es un concepto cuya metodología se ha venido implementando gradualmente en los últimos años en diferentes empresas como una forma de crear productos y servicios que tiendan a satisfacer en mejor manera las necesidades de los usuarios haciéndolos parte activa del proceso de creación.

#### Presentación del Programa de Mentoring para emprendedores de YBS en Extremadura.

#### 05 febrero 2018

Se trata de una iniciativa colectiva de ámbito estatal e internacional (desarrollada en más de 40 países) que tiene por



objetivo implantar un programa eficaz de soporte al autoempleo de los/las jóvenes.

Hay dos opciones:

Empresarios con voluntad de ser mentores que quieran compartir su experiencia con un joven emprendedor, un reto y una nueva oportunidad para aprender.

Jóvenes emprendedores que necesiten consolidar y hacer crecer o crear sus negocios, y que quieran aprender de la mano de empresarios consolidados de su región.

Phil Hogan, Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, propondrá una PAC "más racionalizada, flexible y equitativa" que podría aprobarse antes de las elecciones del Parlamento Europeo.

#### 22 febrero 2018

En su intervención ante los ministros de Agricultura en la Cumbre de este lunes, el Comisario de Agricultura Phil Hogan se ha mostrado muy optimista con respecto al posible calendario para la aprobación de la futura PAC post 2020. En la rueda de prensa celebrada ayer después de la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura, Hogan ha avanzado que el próximo 2 de mayo se presentará el Marco Financiero Plurianual (MFP). Unas semanas después se presentaría la propuesta legislativa para la futura PAC, por lo que habría tiempo suficiente para su aprobación antes de las elecciones al Parlamento Europeo en 2019. No obstante, todo dependerá de la voluntad y rapidez de los europarlamentarios.











En este sentido, el comisario europeo recordó que entre las ideas que baraja la Comisión Europea para hacer frente al brexit es que los estados miembros amplíen sus contribuciones al presupuesto europeo con más de un uno por ciento o bien la UE intente también buscar «más recursos propios» para hacer frente a un desafío presupuestario de 12.000 millones de euros.

Hogan también recordó que la semana pasada se presentó una Comunicación sobre el Marco Presupuestario Plurianual, cuyo capítulo agrario presentaba 3 posibles opciones: reducir el presupuesto en un 15% o en un 30% o no reducirlo. Hogan ha insistido en que se trata de una Comunicación y no de una propuesta legislativa, por lo que las tres opciones hay que tomarlas como escenarios posibles y no como propuestas. (Estas palabras se podría interpretar de muchas formas. Una podría ser que las reducciones de presupuesto podrían ser valores intermedios entre las cifras dadas o que incluso podrían ser superiores al 30%).

El Comisario Hogan destacó como muy positivo, el hecho de que en la Comunicación sobre el MFP no se hablara en ningún momento de cofinanciación en el capítulo de la PAC. Insistió en que desde la Comisión se apoya la existencia de los dos pilares y que el primer pilar sea el pilar de ayudas directas pero con elevados objetivos medioambientales.

#### Estas fueron las declaraciones de Hogan:

"Conforme a mis propuestas para el futuro de la alimentación y la agricultura, cada país elaborará su propio plan estratégico único de la PAC, no solo para el denominado apoyo del segundo pilar (desarrollo rural), sino también para el del primer pilar (ayudas directas a los agricultores y medidas de mercado), con el mismo enfoque de dirigir todos los fondos disponibles allí donde sea más probable obtener resultados concretos. Es importante destacar, no obstante, que, en este momento, no tenemos ningún dato preciso sobre la cuantía de las ayudas, pero este interrogante debería estar despejado a finales del presente año, una vez se haya aprobado el presupuesto de la UE para después de 2020"

"Una de las principales razones por las que creo que esta nueva forma de financiación de la PAC a nivel nacional es el mejor planteamiento para el futuro es la multitud de ejemplos que ya tenemos de cómo las autoridades nacionales, regionales o locales en toda la UE están llevándola a la práctica. España no es una excepción, en particular en lo que se refiere a la preparación de la agricultura y de las zonas rurales para el futuro. España se ha comprometido a dedicar más del 17% del total de sus fondos disponibles de desarrollo rural a apoyar las inversiones en reestructuración o modernización, con una amplia gama de medidas: desde la mejora de la eficiencia en el uso de fertilizantes y productos fitosanitarios (la denominada 'agricultura de precisión') hasta la reducción del consumo de energía o la prevención de la erosión del suelo mediante inversiones en tecnologías de vanguardia".











#### Feria del Ajo, Aceuchal

27 marzo 2018



El desarrollo de la comarca del Aceuchal va íntimamente ligado al cultivo del ajo, un producto agrícola protagonista diario de nuestra localidad, motor de su economía y vida social y que nos representa en Extremadura y fuera de ella. Debido a esto, en el 2018, el Ayuntamiento de esta localidad ha ideado llevar a

cabo la I Feria Internacional del Ajo del 20 al 22 de abril de 2018, para sentar las bases de un evento que perdure en el tiempo y marque esta fecha cada año en el calendario de Aceuchal, la comarca y el propio sector productor del ajo. La finalidad de esta iniciativa es fomentar el cultivo del ajo y todos los sectores asociados a este producto local, además, de posicionarse como un evento empresarial y social tanto en la localidad como en la comarca, fomentando el espíritu empresarial de la zona, el empleo y el desarrollo sostenible del territorio de Aceuchal.



#### Jornada sobre Ayudas Económicos para empresas y emprendedores

#### 02 abril 2018

La Dirección General de Empresa y Competitividad financia a través de sus líneas de ayudas aspectos como; realización de reformas para creación o ampliación de la empresa, adquisición de maquinaria, diseño de producto, envase y etiquetado, certificación en











normas de calidad, proyectos de colaboración entre empresas, implantación de software de gestión de clientes, relevo empresarial, etc.



#### VII Feria del Caldero

#### 03 abril 2018

La VII Feria Multisectorial y II Transfronteriza El Caldero de Santa Marta que organiza la Asociación de Empresarios, ADESAM, tendrá lugar el próximo mes de abril, los días 6, 7 y 8, concretamente. El calendario de actividades aún no está cerrado, pero su directiva ofreció el pasado viernes una presentación en el CID Tierra de Barros, en la que se informó de los precios de los stands, 175€ para todos los expositores por espacios de 3x3 metros, de las normas de funcionamiento de la feria y de novedades como que los bares en esta edición volverán a estar dentro de la carpa general, que este año, en vez de garbanzada, habrá arrozada, al precio de 1€, cuya recaudación se destinará a Cáritas y que se está intentando que acudan grandes comparsas del Carnaval de Badajoz para ofrecer un pasacalles en la feria. Asimismo, en esta edición habrá una exhibición de perros de caza, dos equipos de rally, la actuación de dos academias de baile locales y un posible concierto para el sábado, 7 por la noche. Por otra parte, se mantienen en la agenda de actividades el concurso de dulces caseros, la mesa del aceite, la charla sobre las Minas de Santa Marta desde el punto de vista turístico, el servicio de guardería y de seguridad en la carpa.

Así pues, la inauguración oficial será el viernes, 6 de abril, con la presencia del presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara y de otras autoridades, como la

alcaldesa de Santa Marta, Ana Belén Cabañas Noriega. La feria cuenta con el apoyo de Extremadura Avante y de la Excma. Diputación de Badajoz.













#### Taller de Transferencia Metodológica e Intercambio de Experiencias en Desarrollo Rural

#### 13 abril 2018

La Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros (FEDESIBA) va a llevar a cabo un Taller de transferencia metodológica e intercambio de experiencias en desarrollo rural con los siguientes objetivos:

Dicho taller es fruto del estrecho marco de colaboración que existe entre en el



Programa Oficial de Postgrado en Desarrollo Rural de la Universidad de Córdoba y nuestro grupo de acción local FEDESIBA.

El Taller contará con la presencia de un nutrido grupo de profesores universitarios y expertos de alta especialización en desarrollo rural de las más prestigiosas Universidades del mundo punteras en investigación en materia de desarrollo rural.

El presente evento, estará articulado en varias mesas que se llevarán a cabo durante cuatro días de intenso trabajo. En las mismas, se expondrán temas de candente actualidad en el ámbito de la innovación rural, los grandes retos del mundo rural y la economía y desarrollo en los territorios rurales.

El proyecto también contempla varias visitas a proyectos auxiliados en el marco del programa de desarrollo rural LEADER gestionado por FEDESIBA, para ver de primera mano el trabajo del grupo, y una visita técnica a un modelo de referencia de valorización y promoción de los recursos naturales como es el Geoparque mundial de la UNESCO Villuercas-Ibores-Jara, de la mano de nuestros compañeros de APRODERVI.

#### Información Plan de Capacitación 2018\_Tierra Barros

#### 27 abril 2018

Con fecha 28 de febrero 2018 se publicó en el BOP el Plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local 2018.

El Plan, como en la anualidad anterior presenta dos apartados claramente diferenciados: El Programa de Capacitación para el Empleo y el II Programa de Capacitación para la Sostenibilidad Local.

El Programa de Capacitación para el Empleo, nace como respuesta a la necesidad de personal cualificado que exige la puesta en marcha de la Ley de Dependencia (Ley 39/06 de 14 de diciembre). Esta Ley exige la contratación de profesionales competentes













para desarrollar funciones de atención a los usuarios: conocimientos, habilidades y actitudes que exigen la profesionalización del sector.

El Estudio de Necesidades Formativas realizado en el año 2017, ha puesto en evidencia las carencias formativas que presentan los municipios en el ámbito de la Ley de Dependencia y que hasta el momento siguen vigentes. Esta falta de formación hace que esté resultando un problema la gestión municipal de estos servicios sobre todo de las poblaciones más pequeñas. El Programa de Capacitación para el Empleo, intenta dar respuesta a esta necesidad, llevando a cabo 11 ediciones del certificado de profesionalidad "Atención a personas dependientes en instituciones sociales" en distintos municipios de la provincia. Como siempre, aunque la celebración de la acción formativa tenga lugar en una localidad concreta, podrán participar el resto de los interesados del territorio CID.

Por otro lado , el Plan de Capacitación para el Empleo y Desarrollo Local , integra el Il Programa de Capacitación para la Sostenibilidad Local , que alineado con las estrategias regionales y europeas (Extremadura 2030 y Europa 2020), pretende facilitar la capacitación de los diferentes colectivos que forman parte de la sociedad en materia de sostenibilidad. El fin es que se implementen políticas, acciones, iniciativas y fórmulas de gestión empresarial, así como maneras de hacer las cosas que repercutan en un modelo de desarrollo sostenible, buscando la integración ambiental, social y el desarrollo económico provincial donde la integración de la variable ambiental, la cohesión social y el desarrollo económico sean una realidad en la Provincia.

#### VIII EDICION "PREMIO ESPIGA" MUNDO RURAL

#### 16 mayo 2018



Os informamos que el plazo de presentación de solicitudes al Premio Espiga Rural 2018 continuará abierto hasta el 18 de mayo de 2018. Os rogamos que deis difusión de estos premios entre vuestros contactos y redes sociales.

Caja Rural de Extremadura ha abierto la convocatoria de la octava edición del Premio Espiga Mundo Rural en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura y la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX).

La octava edición del Premio Espiga Mundo Rural tiene como finalidad incentivar la transformación de las iniciativas de los promotores de Extremadura en una realidad

empresarial, creativa, promocional y emocional, al mismo tiempo que configurar este











Premio como fuente de riqueza, pasión por el mundo rural, su mantenimiento y mejora, tanto de las personas como del medio, así como la generación de empleo en las zonas rurales.

El Premio está destinado a personas físicas, empresas y a entidades culturales y sociales cuyas iniciativas tengan por finalidad la promoción, conservación y explotación del mundo rural, tanto desde el punto de vista eco ómico, empresarial, cultural y/o medioambiental. El carácter de las iniciativas presentadas deberá ser privado y su actividad principal deberá estar radicada dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### **Revista Origen digital**

#### 18 mayo 2018



FEDESIBA ha colaborado en la publicación de un artículo sobre la industria agroalimentaria de nuestra comarca, donde se han destacado varias iniciativas relacionadas con los productos más especializados de nuestra comarca.

#### Impulsores de la Economía Verde y Circular en la provincia de Badajoz

#### 18 mayo 2018

El Grupo Provincial de Apoyo a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local (GPA) de la Diputación de Badajoz organiza tres talleres sobre Economía Verde y Circular con el objetivo de capacitar a los agentes de empleo y desarrollo local de la provincia de Badajoz como impulsores de acciones de la economía verde y circular.

Esta actividad consta de tres sesiones presenciales y el desarrollo de un Plan impulsor de la Economía Verde y Circular por territorio.

Villafranca de los Barros: Demo Lab MAKER con POCTEP CETEIS











#### 15 junio 2018

Desde la Red CETEIs - Centros Transfronterizos de Apoyo al Emprendedor Innovador, queremos invitarte a participar en el primer Demo Lab Maker "Imagina en global, crea en local", que celebraremos en el CID Tierra de Barros-Río Matachel, en Villafranca de los Barros, los próximos días 22 y 23 de junio.

Participa con nosotros en este evento dentrado en la cultura "maker" o "Do It Yourself" y dirigido a emprendedores, empresas y agentes vinculados con el emprendimiento de la Euroace.



Conoce nuevas oportunidades de negocio, las claves para la creación de startups innovadoras, y disfruta de un encuentro que servirá para mostrar los avances del

'movimiento maker', el prototipado, las posibilidades que ofrecen la fabricación aditiva y la impresión 3D, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la innovación tecnológica para los emprendedores y empresas que quieran incorporar esta nueva forma de fabricar.

## Secundino Caso Roiz, nuevo presidente de la Red Española de Desarrollo Rural. 26 junio 2018

La Asamblea General de la Red Española de Desarrollo Rural, celebrada en Madrid ayer, 25 de junio, ratificó los nuevos cargos de la Junta Directiva propuestos por ésta, que a la vez conforman la Comisión Permanente.

La Junta Directiva de la Red Española de Desarrollo Rural propuso ayer una nueva composición de sus miembros, ratificada posteriormente por la Asamblea General. Secundino Caso Roiz, presidente del Grupo de Acción Local Saja Nansa y secretario de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, será el nuevo presidente de REDR.

El resto de la Junta Directiva estará compuesta por:

Vicepresidenta Primera:

Rosario Andújar Torrejón

Representante de Andalucía.

Vicepresidente Segundo:

Belarmino Fernández Fervienza

Representante de Asturias.

Secretaria:











Pilar Pérez Lapuente

Representante de Aragón

Tesorero:

Carles Luz Muñoz

Representante de Cataluña

Durante la Asamblea se aprobaron las cuentas y balances correspondientes al ejercicio 2017, así como el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2018. Asimismo, los asistentes dieron su aprobación a la Memoria de Gestión REDR 2017. La encontrarás adjunta en este correo, y también puedes visualizarla en línea en este enlace:

https://issuu.com/redr/docs/memoria\_redr\_2017\_ok

La Asamblea General de REDR también sirvió para que los representantes de Grupos de Acción Local y Redes Territoriales de toda España dieran la despedida a Aurelio García Bermúdez, el anterior presidente de REDR.











48



#### V.2 Relación de reuniones mantenidas

ACCIONES Y/O PROYECTOS	LOCALIDAD	INICIO ACTO	FIN ACTO
Reunión coordinación REDEX-Servicio de			
Diversificación y Desarrollo Rural	Mérida	22-06-17	22-06-17
2ª Foro Regional de Desarrollo Económico Local			
para América Latina y El Caribe	Cochabamba (Bolivia)	27-06-17	29-06-17
Asamblea General REDEX	Orellana la Vieja	29-06-17	30-06-17
Asamblea General FEDESIBA	Alange	18-07-17	18-07-17
Reunión coordinación REDEX-Servicio de			
Diversificación y Desarrollo Rural	Mérida	13-09-17	13-09-17
Reunión coordinación REDEX	Montánchez	25-09-17	25-09-17
Agroalbuera 17	La Albuera	07-10-17	08-10-17
Charla informativa Turismo ornitológico y de			
naturaleza RED NATURA 2000	La Zarza	10-10-17	10-10-17
Reunión preparación comisión controles GAL REDEX	Villafranca de los Barros	11-10-17	11-10-17
Expozarza 2017	La Zarza	13-10-17	15-10-17
Reunión comisión controles REDEX-SEDDER	Mérida	16-10-17	16-10-17
Reunión Director Gral Desarrollo Rural-REDEX	Mérida	24-10-17	24-10-17
Reunión FEGA-SEDDER-REDEX	Mérida	26-10-17	26-10-17
Control a posteriori expediente 123.004 Sociedad			
Cooperativa Ajos Tierra de Barros	Aceuchal	31-10-17	31-10-17
Traslado de la unidad administrativa de FEDESIBA			
ubicada en el Ayto. de Santa Marta al CID Tierra de			
Barros de la localidad	Santa Marta de los Barros	02-11-17	02-11-17
Charla informativa Turismo ornitológico y de			
naturaleza RED NATURA 2000	Entrín Bajo	02-11-17	02-11-17
Reunión informativa proyecto REMJO Diputación	Santa Marta de los Barros	06-11-17	06-11-17
IX Seminario sobre investigación en territorio y			
desarrollo rural	Cáceres	10-11-17	10-11-17
Firma Convenio programa mentorización Fundación			
Los Santos de Maimona	Solana de los Barros	14-11-17	14-11-17
Reunión informativa proyecto REMJO Diputación	Villafranca de los Barros	15-11-17	15-11-17
Reunión coordinación REDEX	Calamonte	20-11-17	20-11-17
Jornada internacionalización Diputación BA	Villafranca de los Barros	23-11-17	23-11-17
Visita Master Desarrollo Rural Universidad de			
Extremadura	Hornachos	24-11-17	24-11-17
Feria del empleo, empredimiento y empresa			
Diputación 2017	Villafranca de los Barros	30-11-17	30-11-17
Expobarros 2017	Villafranca de los Barros	06-12-17	08-12-17











ACCIONES Y/O PROYECTOS	LOCALIDAD	INICIO ACTO	FIN ACTO
Junta Directiva FEDESIBA	Santa Marta de los Barros	12-12-17	12-12-17
Reunión Presidentes y Gerentes REDEX	Olivenza	24-01-18	24-01-18
Reunión Presidentes Secretario General Desarrollo			
Rural	Don Benito	26-01-18	26-01-18
Reunión coordinación Gerentes REDEX	Cáceres	06-02-18	06-02-18
Presentación Programa Mentoring	Villafranca de los Barros	13-02-18	13-02-18
Presentación Programa Mentoring	Santa Marta de los Barros	20-02-18	20-02-18
Cena Asociación Comerciantes de Villafranca de los	Villafranca de los Barros	03-03-18	03-03-18
Sesión formativa BESANA			
	Mérida	06-03-18	07-03-18
Cierre 2ª convocatoria de ayudas	Comarca	09-03-18	09-03-18
Sesion formativa Ley de Contratos	Mérida	12-03-18	13-03-18
Charla informativa sobre la Unión Europea, PAC y			
Desarrollo rural IES Meléndez Valdés	Villafranca de los Barros	22-03-18	22-03-18
VII Feria el Caldero	Santa Marta de los Barros	06-04-17	08-04-18
Publireportaje revista ORIGEN	Comarca	09-04-18	10-04-18
Plan de promoción del ajo en Aceuchal	Aceuchal	19-04-18	19-04-18

ACCIONES Y/O PROYECTOS	LOCALIDAD	INICIO ACTO	FIN ACTO
Junta Directiva FEDESIBA	Aceuchal	20-04-18	20-04-18
Inauguración I Feria del ajo de Aceuchal	Aceuchal	20-04-18	20-04-18
Taller de Transferencia metodológica e intercambio			
de experiencias en desarrollo rural	Santa Marta de los Barros	23-04-18	26-04-18
Inauguración Bodega Pago de las Encomiendas	Villafranca de los Barros	05-05-18	05-05-18
Inauguración Aeródromo el Moral	Ribera del Fresno	05-05-18	05-05-18
Comisión Manuel de aplicación y controles LEADER	Cáceres	08-05-18	08-05-18
Reunión SEDDER nuevo Decreto 58/2018	Mérida	21-05-18	21-05-18
Reunión REDEX-GAL			
	Cáceres	08-06-18	08-06-18
Asamblea General REDEX	Mérida	11-06-18	11-06-18
Comisión Manuel de aplicación y controles LEADER	Cáceres	19-06-18	19-08-18
Visita Comisión Europea proyecto YOGUREX	Santa Marta de los Barros	22-06-18	22-06-18

#### V.3. Sesiones de Junta Directiva.

Fecha	Asuntos	
12/12/2017	-Resultados Primera convocatoria de ayudas	
	para la aplicación de la estrategia de	
	desarrollo local participativo y la	
	metodología LEADER 2014-2020.	
	-Proyecto de dinamización del tejido	
	asociativo comarcal. Diplomado	
	Empresariales/Lcdo. Económicas. Becario.	
20/04/2018	-Segunda convocatoria de ayudas para la	
	aplicación de la estrategia de desarrollo	
	local participativo y la metodología LEADER	
	2014-2020.	









51



#### VI. Colaboración con otras entidades

#### VI.1. REDEX

#### Asistencia técnica: Manual de Contratación Pública GALs Ley 9/2017

Con fecha 9 de noviembre de 2017, se ha publicado en el BOE, la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Dicha norma, tiene importantes modificaciones, como la aparición de algunos procedimientos novedosos como es el "Procedimiento abierto simplificado", así como la desaparición del "Procedimiento negociado sin publicidad" por razón de cuantía.

Pero quizás la novedad más importante y que afecta a los Grupos, es la desaparición de las "Instrucciones de Contratación" para los poderes adjudicadores que no tienen la condición de Administración Pública (entre los que se encuentran los Grupos), debiendo adjudicar los contratos por los mismos procedimientos establecidos para las Administraciones Públicas.

En concreto, en cuanto a la adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, esta se deberá de efectuar conforme a cualquiera de los procedimientos previstos en la Sección 2º del Capítulo I de Título I del Libro Segundo de la Ley (es decir, artículos de 131 al 187).

En cuanto al resto de títulos de la Ley 9/2017 habrá que ir determinando que artículos son de aplicación a los Grupos.

Dada la complejidad del tema en cuestión, por parte de la Red se decidió contratar a la empresa SEIQUER AUDITORES S.L.P, especialista en la regulación de aplicación para los Grupos de Acción Local, la elaboración de un MANUAL de Contratación Pública para los Grupos de Acción Local, el cual contiene, además de toda aquella normativa que le es de aplicación a los Grupos, todos los procedimientos a desarrollar en función del tipo de contratos que se vaya a ejecutar, así como todos los modelos de documentos que tendrán que confeccionar los Grupos para la preparación y adjudicación de los distintos tipos de contratos, conteniendo dicho manual una Guía Básica de tramitación de expedientes.

Este manual se compone dos tomos cuyos contenidos son:

La introducción del manual efectúa una breve indicación del marco jurídico en materia de contratación que le es aplicable a los Grupos así como la forma en que se debe de aplicar dicho manual.

El primer tomo se centra en los procedimientos de contratación que deben de seguir los Grupos para contratar obras, suministros y servicios, con terceros. Estas partes, extraen de la Ley de contratos todo aquello que sea de aplicación a los Grupos, de tal forma que prácticamente no tienen que acudir a la lectura de la Ley. Para ello se ha habilitado una lista básica de los conceptos recogidos en la Ley para que el personal de los Grupos, se vayan









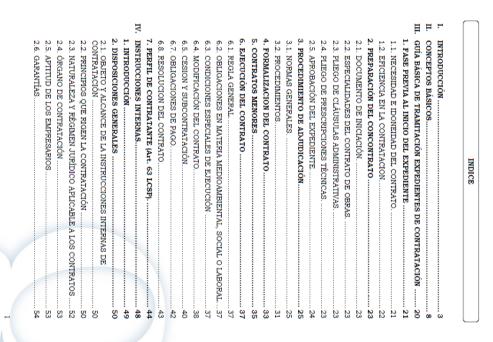


familiarizando con ellos. Contiene también una Guía básica de cómo el Grupo tiene que tramitar los expedientes en función de las cuantías y características de cada contrato. Está Guía básica es orientativa pudiendo ser modificada en algunos aspectos para cada Grupo en función de su estructura y necesidades.

En la 5ª parte del manual se desarrolla una guía de expedientes de contratación de entidades locales. Esta guía pretende ser un instrumento fácil de manejar, para que los Grupos puedan efectuar los controles a los expedientes de contratación correspondientes a proyectos que los Grupos financien a las corporaciones locales. En esta guía se ha incorporado los Cheklist de control de contratos públicos adaptados a la nueva normativa.

Por otra parte, el tomo II incluyen todos los modelos que son necesarios a los Grupo para la adecuada tramitación del expediente, como pliegos de cláusulas, anuncio de licitación, acta de la mesa de contratación, etc...

REDEX contrató la elaboración de esta Guía para los 24 Grupos de Acción Local, para REDEX y la para el Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural.





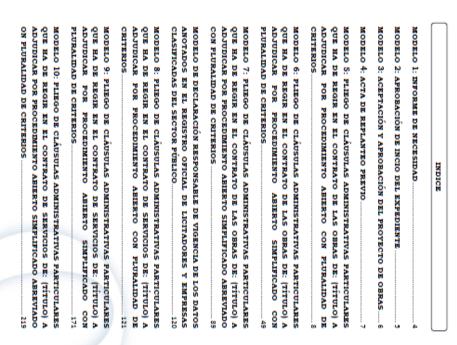












# REDEX clausura su Asamblea General pensando en cómo asumir el reto de la despoblación

#### 12/06/2018

Los representantes de las administraciones han alabado la gestión de Aurelio García Bermúdez al frente de REDEX y han ofrecido su apoyo a la nueva presidenta.

REDEX, El acto de clausura de la Asamblea General de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) ha puesto en pie algunos de los grandes retos que tiene por delante la nueva directiva de la entidad, entre los que se encuentran la fijación de la población en las zonas rurales, el crecimiento sostenible, el empleo y las nuevas tecnologías, algo que para la nueva presidenta es fundamental.

Además, en este acto se ha reconocido la labor "incansable" al frente de REDEX de quien ha sido su presidente durante 17 años, Aurelio García Bermúdez, que "ha decidido dar un paso atrás" para dejar la gestión "en buenas manos".

En su discurso de despedida ha resaltado que el momento actual en el que se encuentra la sociedad "es muy complicado" y que además de hablar de despoblamiento, se debe hablar de "territorios inteligentes en lugar de pueblos inteligentes" porque de lo que se trata, ha dicho, es "de construir entre todos ese nuevo relato territorial". Además, ha añadido que











hay que pensar en otros sectores además de en la agricultura porque aunque sea importante, "también lo es la diversificación económica".

El expresidente ha tenido palabras de agradecimiento para todos los compañeros y compañeras que le han acompañado desde los inicios y en especial para los que ya no están. También ha hecho una mención especial a su hija, "quien ha tenido que sufrir que yo estuviera fuera intentando hacer las cosas bien". Su discurso se ha cerrado con un caluroso aplauso.



#### Mirando hacia el futuro

Por su parte, la nueva presidenta ha comenzado su discurso valorando la figura de su predecesor y ha subrayado que se trata de "un hombre muy importante para esta tierra". En cuanto al futuro, Araújo ha reiterado su compromiso con la el desarrollo de Extremadura y ha confesado que para ella "es un sueño estar al frente de REDEX porque podrá luchar y materializar lo que ya ha vivido en su pueblo al frente del Ayuntamiento".

"Para sumarnos al desarrollo tenemos que interrelacionarnos con otros mundos (...) Uno de los grandes retos es diseñar nuevos productos y servicios alternativos porque el mundo urbano y el resto de los mundos están cambiando nuestra razón de ser", ha afirmado.

Además, considera que se debe apostar por el cambio de lo rural desde la modernidad y ha lamentado que los miembros de la "generación mejor formada" se tengan que marchar porque en Extremadura no se les da "el sentido de vivir desde sus intereses". También ha recordado que "muchas de las actividades tradicionales han dejado de ser rentables" y se ha mostrado contraria a la "economía de subsistencia".

Para afrontar esta transformación le ha pedido ayuda al presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, que ha querido estar presente en este acto para despedir a Aurelio y recibir a la nueva presidenta.











Vara ha destacado el papel de los grupos de acción local en el desarrollo de Extremadura y ha aportado su visión sobre los retos del futuro más cercano. "Cuando se escriba la historia de la Autonomía los grupos de acción estarán en un capítulo. No se entiende Extremadura sin REDEX a lo largo de todo este tiempo", ha matizado.

Además, considera que Europa debe apostar por crear "mapas de personas" en lugar de "mapas de colores" y ha manifestado su teoría de que para coser las fronteras antes hay que coser las regiones. "Estamos en el momento de las ciudades, de los pueblos y aquí queda todo por hacer", ha dicho.

En referencia al despoblamiento ha hablado de la natalidad, de los cambios en la cultura y de la necesidad de ofrecer, además de trabajo, ocio a los jóvenes, porque esto, a su juicio, hará que muchos elijan ciudades extremeñas para cursar sus estudios en lugar de otras españolas.

De Rosa María ha destacado su trabajo y su capacidad de lucha. "Es una pedazo de luchadora Brutal", ha aseverado.

En cuanto a los presidentes de las diputaciones, ambos también presentes en el acto de clausura, han recordado el trabajo llevado a cabo por Aurelio y le han tendido la mano a la nueva presidenta.

La presidenta de la Diputación de Cáceres, Rosario Cordero, ha recordado los retos a los que se enfrentan: despoblamiento, conectividad, medio ambiente o economía verde circular. También ha asegurado que si en Extremadura no se han cerrado pueblos ha sido gracias a los grupos de acción local. "La lucha contra el despoblamiento la tenemos que vencer todos juntos en Extremadura", ha concluido.

Por otra parte, Miguel Ángel Gallardo, presidente de la Diputación de Badajoz, ha puesto en valor el papel de las mujeres en el mundo rural, asegurando que "si estas se quedan en los pueblos, el desarrollo tiene garantía de éxito".

El presidente de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias (FEMPEX), Francisco Buenavista, ha hecho hincapié en el papel que juegan los ayuntamientos en la aplicación de los fondos LEADER y ha mostrado su deseo por crear una REDEX fuerte. "FEMPEX estará a su lado", ha asegurado.

El acto, que ha sido presentado por la gerente de REDEX, Margarita García, se ha cerrado con la entrega a Aurelio García de una placa en nombre de los grupos de acción local y de los compañeros y compañeras de REDEX y con la tradicional foto de familia.

<u>Despedida de Aurelio García Bermudez y bienvenida a Rosa María Araujo - Asamblea General de Redex</u>













#### VI.2. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

FEDESIBA tiene previsto continuar colaborando activamente con la Diputación de Badajoz durante esta anualidad 2018 del modo en que lo viene haciendo a lo largo de todos los años anteriores.

Tanto desde el CID Tierra de Barros Río Matachel, ubicado en Villafranca de los Barros, como del CID de Santa Marta de los Barros, seguiremos acompañando las distintas iniciativas fomentadas por la Diputación de Badajoz.



Además, el pasado año, firmaba un convenio de colaboración para un becario en prácticas para titulados universitarios por un periodo de un año con el objeto de facilitar la formación de jóvenes posgraduados acercándoles al mundo laboral. En concreto, esta plaza es de un Economista, que acompañará al grupo hasta diciembre de 2.018.

Las becas se enmarcan dentro del Área de Desarrollo Local, cuyo principal objetivo es el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestra provincia, uniendo su crecimiento económico con el desarrollo social y la preservación del medioambiente. Con el fin de facilitar su proceso de formación, las personas

beneficiarias de las becas contarán con el asesoramiento, orientación y dirección de un tutor, que definirá y supervisará las actividades a realizar así como la formación que deberá recibir según el Plan de formación de cada beca.

Desde el día 18 de diciembre, el Grupo de Desarrollo Rural Fedesiba (Federación para el desarrollo de Sierra Grande- Tierra de Barros) cuenta con una de las plazas de prácticas











ofertadas por la Diputación de Badajoz, en este caso para el área de Economía. Fedesiba es el grupo de acción local que trabaja para mejorar el desarrollo económico y social de la comarca y corregir los desequilibrios territoriales, apostando por la innovación, la calidad y la singularidad productiva.

Iris Montes, la beneficiaría de este proyecto, procede de Montijo y es Licenciada en Economía. El objetivo de su programa, que se llevará a cabo en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros, consistirá en el estudio y la viabilidad de los proyectos que desarrolla Fedesiba, a la vez que conocerá el funcionamiento de los grupos de acción local y cómo se dinamiza el tejido asociativo empresarial de esta comarca.

Desde la Diputación de Badajoz, confían en que estas plazas son de vital importancia para que una vez terminados los estudios universitarios, adquieran la experiencia necesaria en el ámbito de su titulación académica, con la finalidad de promover y completar su formación en áreas de conocimiento que puedan facilitar su incorporación al mercado laboral.

No obstante, FEDESIBA forma parte de la Comisión de Gestión de ambos CID y participa intensamente en la dinamización de los mismos.

Hay que señalar que en el CID Tierra de Barros-Río Matachel, donde se ubica una de las unidades administrativas de FEDESIBA, gran parte de las empresas incubantes tienen relación directa con el grupo, a través tanto de la prestación de servicios como de generación de alianzas estratégicas, uno de los pilares fundamentales de trabajo del grupo en aras de generar nuevos escenarios de desarrollo.

Para articular el trabajo conjunto durante esta anualidad se ha procedido a la firma de un convenio por parte de la Diputación de Badajoz y FEDESIBA.

#### VI.3. Universidad de Extremadura

El Grupo de Desarrollo de FEDESIBA (Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros) y el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, de la Universidad de Extremadura firmaron un Convenio de Colaboración, en 2005, por el cual nuestra entidad está considerada un espacio de interés laboral para alumnos en prácticas.

Gracias a este convenio nuestra Entidad se beneficia del trabajo profesional de alumnos en prácticas.

Durante el mes de mayo del 2018 el Grupo de Desarrollo Rural FEDESIBA (Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros), en colaboración con el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura, ha incorporado a Zulema Meneses Cabanillas, alumna en prácticas, como estudiante del Máster en Desarrollo rural.

El objetivo de dicho convenio es que los alumnos del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio o del Máster en Desarrollo Rural puedan conocer de primera mano el interesante y a la vez importante trabajo que se lleva a cabo en esta materia en los grupos de acción local. Así mismo los grupos son un espacio de trabajo donde el perfil formativo del geógrafo tiene un buen encaje a nivel profesional.











Por su parte, la alumna Zulema Meneses, ha desarrollado un programa de trabajo en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel ubicado en Villafranca de los Barros, donde ha llevado a cabo un estudio sobre diferentes aspectos demográficos de la

comarca de Tierra de Barros.

Por otro lado, con la Escuela de Ingenierías Agrarias se ha procedido a la realización del proyecto ""Valorización de la biodiversidad vegetal del espacio protegido ZIR Sierra Grande de Hornachos como fuente de innovación para el desarrollo".



#### VI.4. Universidad de Córdoba

<u>Taller de Transferencia metodológica e Intercambio en Desarrollo Rural - Visita alumnos</u> Máster Desarrollo de la Universidad de Córdoba

#### 23-26 Abril 2018

Durante estos cuatro días, todos los asistentes, acompañados de un grupo de alumnos del Postgrado en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial de la Universidad de Córdoba, han profundizado en las realidades y estrategias de desarrollo territorial que se viven en otros países, así como la importancia del trabajo en red, el fortalecimiento de la educación y de la sociedad civil como motor del cambio y del progreso real y equitativo.



Estas jornadas de trabajo, han contado con tres mesas sobre diferentes temáticas. La primera giraba en torno a la innovación rural, contando entre ellos con el profesor doctor Jan L. Flora, de Iowa State University, de Estados Unidos. En la segunda mesa se exponían











los grandes retos del mundo rural, donde la profesora Diana L. Maya Vélez de la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, planteaba temas tan actuales como la relevancia del enfoque de género en el desarrollo rural. Por último, y como cierre del taller, la mesa de economía y desarrollo en los territorios rurales enmarcaba las claves de los procesos de creación de riqueza, de la mano del profesor doctor Bruce A. Weber, de Oregon State University de Estados Unidos de América.

El nutrido grupo de participantes ha experimentado a lo largo de esta semana un conocimiento más profundo sobre las iniciativas de desarrollo rural y territorial mediante ponencias expuestas por reputados expertos en la temática españoles, latinoamericanos, estadounidenses y franceses, en el CID Tierra de Barros de Santa Marta.

Conocimientos que se han visto apoyados en la práctica con las visitas a diferentes proyectos con financiados por Fedesiba como la Bodega El Moral, de Ribera del Fresno, que se visitó el lunes y el Museo de las Ciencias del Vino, cuya visita fue el martes por la tarde. Por otra parte, y fruto de la colaboración en red de los grupos de acción local extremeños, el miércoles la jornada se centró en la visita al Geoparque Mundial de la Unesco Villuercas Ibores Jara, gestionado por varias instituciones públicas y privadas, entre las que se encuentra Aprodervi, el grupo de acción local de esta interesante región cacereña, cuyos técnicos fueron los encargados de acompañar y dar a conocer a la comitiva los recursos con los que cuenta su comarca y cómo funciona el proyecto del Geoparque, que tiene como centro gestión Cañamero y Guadalupe, aunque todos los pueblos involucrados tienen protagonismo, al ser un ejemplo ineludible de la estrategia Leader, que se caracteriza por la participación de todos los agentes, de abajo a arriba, por lo que el proyecto cuenta con un gran apoyo de la sociedad, de las instituciones y de las empresas, conocedoras de que el Geoparque está contribuyendo a generar empleo, valorar y conservar los recursos y el patrimonio, en este caso geológico, natural, cultural y religioso y a paliar los efectos de la despoblación, aunque este problema sigue teniendo mucha vigencia en la zona, ya que el número de habitantes sigue decreciendo, según expuso el gerente de Aprodervi, Javier López Caballero, en la charla informativa que ofreció en la Casa de la Cultura de Guadalupe.

Así pues, junto con las visitas técnicas, el taller se ha compuesto de diferentes charlas especializadas en desarrollo rural impartidas por Francisco Carreño Sandoval, de la

Universidad de Murcia, Jan L. Flora y Cornelia B. Flora, de la Universidad de Iowa, de Estados Unidos; Diana L. Maya Vélez, de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, doctora la Martine de la Universidad Guibert, Toulouse, el doctor Bruce A. Weber, de la Universidad de Oregon, Estados Unidos, Paul Lewin, de la Universidad de Idaho, también de Estados Unidos













y la doctora Marta Chiappe, de la Universidad de la República de Uruguay.

De estos cuatro días de ponencias e intercambio de experiencias en desarrollo rural se ha puesto el acento en las contribuciones que las diferentes realidades y estrategias de desarrollo territorial pueden hacerse entre sí, así como la importancia del trabajo en red y de la sociedad civil como motor del cambio y del progreso real y equitativo.













































## Programa de Actividades

#### DÍA 23 DE ABRIL

#### INAUGURACIÓN DEL TALLER

#### 10:00 horas

1h- Alcaldesa de Santa Marta de los Barros, Director del Postgrado en Desarrollo Rural de la Universidad de Córdoba, Presidenta de FEDESI-BA, Presidente de Redex/Redr, Diputado del área Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, Secretario General de Desarrollo Rural y Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la JEX.

#### MESA Nº 1: INNOVACIÓN RURAL

#### 11:00 horas

1h- Profesor Doctor JAN L. FLORA. Iowa State University. Estados Unidos de América.

"Los capitales en la competitividad territorial del desarrollo rural".

#### 12:00 horas. Pausa café

#### 12:30 horas

1h- Profesor FRANCISCO CARREÑO SANDO-VAL. Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia.

"El papel socioeconómico y medioambiental de las figuras de Calidad Territorial".

#### 14:00 horas. Pausa almuerzo

#### 17:00 horas

2h- Visita a Proyecto financiado en el marco del programa LEADER de FEDESIBA "HOTEL BODEGA EL MORAL" Ribera del

Fresno.

http://www.hotelbodegaelmoral.com/ https://goo.gl/maps/hSWwxB7iUWH2

#### DÍA 24 DE ABRIL

#### MESA Nº 2: GRANDES RETOS DEL MUNDO RURAL

1h- Profesora DIANA L. MAYA VÉLEZ. Departamento de Desarrollo Rural de La Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Exdirectora de la Maestría en Desarrollo.

"Relevancia del Enfoque de Género en el Desarrollo

#### 11:00 horas

1h- Profesora Doctora MARTINE GUIBERT. Département de Geographie-Aménagement-Environnement. Université de Toulouse.

"Las agriculturas empresariales: globalización de los espacios rurales, localización de los actores globalizados".

#### 12:00 horas. Pausa café

1h- Profesora Doctora CORNELIA B. FLORA. Iowa State University. Estados Unidos de América. 'La situación de las áreas rurales en los EEUU en la época de Trump"

#### 14:00 horas. Pausa almuerzo

#### 17:00 horas

2h- Visita Proyecto financiado en el marco del programa LEADER de FEDESIBA "MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO'

http://www.museovinoalmendralejo.com/ https://goo.gl/maps/BY413AzQ6742

#### DÍA 25 DE ABRIL

#### 10:00 horas

6h- VISITA TÉCNICA "GEOPARQUE MUN-DIAL DE LA UNESCO VILLUERCAS-IBO-RES-JARA"

http://www.geoparquevilluercas.es/

#### DÍA 26 DE ABRIL

MESA Nº 3: ECONOMÍA Y DESARROLLO EN LOS TERRITORIOS RURALES

#### 10:00 horas

1h- Profesor Doctor BRUCE A. WEBER. Director del Programa de Rural Development Oregon State University, Estados Unidos de América. Miembro del Rural Policy Research Institute.

"Claves de los procesos de creación de riqueza en los territorios rurales"

#### 11:00 horas

lh- Profesor PAUL LEWIN. Especialista en Desarrollo Económico Regional del área de Extensión de la University of Idaho. Estados Unidos de América. "El Juego del Dólar (The Dollar Game - TDG),

una forma atractiva de transmitir los fundamentos económicos del desarrollo regional para actores

#### 12:00 horas. Pausa café

#### 12:30 horas

1h- Profesora Doctora MARTA CHIAPPE. Universidad de la República de Uruguay. "Políticas públicas para la agricultura familiar en Uruguay'

#### 13:30 horas

1h- Sesión grupal de análisis y conclusiones. Clausura del Taller.











# Convenio de colaboración educativa entre la Universidad de Córdoba y Fedesiba para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes.

Se ha firmado un convenio de colaboración de prácticas con la Universidad de Córdoba, con el fin de contribuir a la formación integral de los alumnos, complementado su aprendizaje teórico y práctico, y facilitando el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional y aplicando los conocimientos adquiridos y favoreciendo el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.

La obtención de una experiencia práctica facilita la inserción en el mercado laboral y mejora su futura empleabilidad, favoreciendo los valores de innovación, creatividad y emprendimiento, que son en definitiva los fines que se persiguen con la realización de prácticas externas.

Para la realización de las prácticas externas el alumnado contará con un tutor académico de la Universidad de Córdoba y un tutor de Fedesiba, que serán siempre personas distintas. El convenio tendrá una duración de dos años de vigencia.



#### VI.5. Youth Business Spain de Mentoring, Fundación Los Santos.

Fundación Maimona y la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros (FEDESIBA) firman un acuerdo de colaboración para la puesta en marcha del programa de mentoring en los municipios que componen la comarca de Tierra de Barros.

Alejandro Hernández Renner, Director Gerente de la Fundación Maimona, y María Dolores Gómez Vaquero, Presidenta de FEDESIBA, han firmado el día 14 de noviembre, en el Ayuntamiento de Solana de los Barros, el convenio como socio operativo del programa de mentoring de Youth Business Spain.

El programa de mentoring, apoyado por la institución J.P.Morgan y bajo el marco de la fundación Youth Business Spain, está dirigido a todos aquellos empresarios y profesionales con experiencia emprendedora y que en calidad de voluntarios, acompañarán a jóvenes emprendedores de entre 18 y 36 años en su primera aventura empresarial durante un año, estableciendo un espacio de confianza entre ambos, permitiendo analizar los retos y objetivos a los que se enfrentan estos jóvenes emprendedores en sus nuevos negocios.











Fundación Maimona es un socio local de la fundación Youth Business Spain desde el año 2015, donde se están trabajando la formación para el desarrollo de las competencias emprendedoras, formando a más de 150 jóvenes en el desarrollo de la idea de negocio, y especialmente, el programa de mentoring, donde se han llegado a formar a 33 mentores y 58 emprendedores en Extremadura, realizando más de 30 relaciones de mentoring.

FEDESIBA es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter asociativo y con personalidad jurídica propia está integrada por los municipios de: Aceuchal, Alange, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), Hinojosa del Valle, Hornachos, La Albuera, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Aldea de Cortegana y Aldea de Retamal), Torremejía, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros. Entre sus objetivos principales se encuentran el incremento de los niveles económicos y sociales de la población y la diversificación de la economía en la comarca apostando por la calidad, la innovación y la singularidad productiva. Además de apoyar al tejido empresarial fomentando el empleo y la riqueza en el territorio, valores compartidos con Fundación Maimona.

El impulso de esta colaboración llevará el programa de mentoring a nuevos jóvenes emprendedores en estas localidades y les ayudará a valorar el soporte de empresarios consolidados y promoverá el voluntariado como base del crecimiento mutuo entre empresarios extremeños y su desarrollo sostenible de crecimiento exponencial.

#### VI.6. Visita de la Comisión Europea a FEDESIBA.

Con motivo de la celebración del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura, y a instancias de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio de la Junta de Extremadura, se ha llevado a cabo una visita a uno de los proyectos financiados en el marco del programa de desarrollo rural anterior, YOGUREX, fábrica de postres artesanos en Santa Marta de los Barros.

El gerente de YOGUREX, Jesús Ceballos, mostró y explicó todos los pormenores de la empresa así como su relación con nuestro grupo de acción local. La empresa que contaba al inicio de su puesta en marcha con cuatro empleos, llega ya hasta los seis y produce una serie de postres de gran calidad con una amplia presencia en los lineales más importantes de la nación.

La representante de la Comisión estuvo acompañada por la Jefa de Servicio de Desarrollo Rural, la Jefa de Servicio de Fondos Europeos y la Jefa de Servicio de Hacienda de la Junta de Extremadura.













VI.7. Asociación de Comerciantes de Villafranca de los Barros.

#### 5 Marzo 2018

La Asociación de Comerciantes de Villafranca celebró su Novena Gala del comercio anual, en el restaurante complejo "La Gran Familia" una noche donde hubo reivindicaciones, reconocimientos pero sobretodo mucho compañerismo. También se rindió un homenaje a Manuel Gaspar, más conocido como "periquito" por su reciente jubilación tras más de 40 años en el sector. Al evento también asistió el alcalde de Villafranca de los Barros, Ramón Ropero y la presidenta de Fedesiba, Mº Dolores Gómez Vaquero.

La Presidenta de la Asociación de Comerciantes Toni Morales empezó el acto hablando del mal comienzo de la temporada de otoño por la climatología, del integrado ya Black Friday y recordó también la desaparición de los más de 1000 comercios en los últimos 10 años,

"nosotros los comerciantes hacemos todo lo que podemos, pero entre todos debemos arrimar el hombro para que nuestro pueblo sea un pueblo con pujanza económica y lleno de vida" expresaba.

Seguidamente tomaba la palabra la presidenta de



Fedesiba, Mº Dolores Gómez quien agradecía su invitación al acto y exponía la importancia del pequeño comercio como elemento básico para fijar la población en el medio rural, "el comercio está atravesando por un momento delicado, por lo que hay que tomar medidas de cara a la renovación, a la innovación y a la diferenciación con respecto a los grandes centros de consumo". La presidenta de Fedesiba también animaba a todos los comerciantes











a que sigan en esa línea ya que como decía Gómez, "vais a contar con el apoyo incondicional de Fedesiba dentro de las diferentes convocatorias de ayudas que se están articulando para la creación, para la mejora, modernización, ampliación tanto en Villafranca como en los 19 municipios que compone Fedesiba".





